

# CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
CALLE DE MORA: 3, 5 y 7

AÑO XXVII  
NUMERO 8.196

PALMA DE MALLORCA  
MATES 7 DE ABRIL DE 1936

FRANQUEO  
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: de 10 a 1 y de 5 a 7  
TELEFONO n.º 1973  
Precio de suscripción: 2'50 ptas. al mes

## Europa, bajo las masas

Cuando brotó la Reforma, Europa comenzó a sentirse como un conjunto de pueblos sin aquella honda comunidad que los unía antes en un credo y unos fines comunes para todos. Quedó, sin embargo, alentando en las naciones la convicción de que todas ellas formaban un solo cuerpo para defender la cultura del mundo. Se mantuvo durante varios siglos la comunidad europea hasta que la Revolución logró instaurar sus postulados. Desde ese instante, Europa se ha despeñando por la diversa dirección que la vida multitudinaria impone a cada Estado.

Los nacionalismos aparecidos después de la guerra, con caracteres diversos e incidentes todos, sin embargo, en afirmar la necesidad de salvar separadamente a cada pueblo.

Moscú parece haber decretado la destrucción de Europa, y para ello no se ha servido de poderes exóticos, como ocurría en las invasiones de otros tiempos; ha procedido sencillamente al poder omnívoto que tienen las masas en los pueblos democráticos. Moscú ha tenido el acierto de enfrentar a la Europa con las masas empujadas constantemente desde la implantación del sufragio universal y la expresión más acabada de esa fuerza incontenible con el sólo recurso de los votos llamados Internacionales, que no circunscriben su afán a un solo pueblo, sino que por el contrario, como las logias, mantienen estrechas relaciones con todos los países con la misión de formar un frente único contra los recursos puestos en práctica por esta Europa vacilante que no acierta a defenderse.

Con los recursos de que hoy dispone el Estado no es posible apoderarse del poder por medio de la acción directa, tan preconizada por el comunismo. Lo demostró un caso excepcional, y esto lo ha mostrado la experiencia con lo acaecido en Alemania, donde el comunismo intentó repetir la táctica.

Fue precisamente su fracaso en esta ocasión lo que aconsejó a los dirigentes de Moscú el cambio de táctica, y la creación del llamado Frente Popular. Dentro de él muchos de los que se asustan de la acción directa y de la violencia no han dudado en colaborar al mismo fin con la potencia de sus votos. Por otra parte, el hecho de que aparezcan unidos al comunismo otros partidos debiera hacernos pensar que si hoy, por exigencias de la táctica o por estar engañados, no se llaman comunistas, puede que, a la más leve dificultad o ante una victoria de los otros, esos partidos que les han servido hasta entonces de sordina, se pasen decididamente a sus filas. El terreno que pisa el Frente Popular es tan movedizo, que no debe sorprendernos ningún desplazamiento hacia la izquierda extrema.

## Revista de Prensa

### LA COEDUCACION

**EL DEBATE** El ministro de Instrucción vuelve a restablecer la coeducación en las escuelas primarias.

Ya se entiende que el pretexto es oídico. Dificultades de organización, según formas de determinados inspectores. En el fondo una consigna del naturalismo pedagógico a quien agrada aniquilar lo que puede ser sustento de una educación moral sólida.

Una vez más elevamos nuestra protesta. Ello no sólo en virtud de los principios de la moral cristiana o de los derechos de los padres de familia, sino en nombre de la recta pedagogía, que hoy toda antieducacionista. Y también en nombre de la libertad, de la libertad agrada que un sinnúmero de ciudadanos españoles tienen a que se respete una manera de pensar, opuesta por entero a la educación.

Más de una vez hemos aludido a este asunto y hemos propuesto como fórmula de transacción lo que no puede negar, so pena de contradecirse a sí mismo un Estado liberal. Si en esta materia, indudablemente delicada, están divididas profundamente las opiniones de todos los ciudadanos, ¿por qué no satisfacer a los padres? ¿Por qué no admitir a la par que la enseñanza coeducacional, el sistema de la separación de sexos? He aquí una manera lógica de solventar el problema. Lo contrario es imponer una teoría tiránicamente a todos los que por ser igualmente ciudadanos tienen los mismos derechos a que el Estado respete sus sentimientos y convicciones cuando no dañan, ni mucho menos, antes al contrario al bien común.

### LA PRODUCCION SOVIETICA

**LA VANGUARDIA** Hay que tener en cuenta la cantidad, la calidad y el rendimiento.

El signo positivo en los progresos se comprueba en la producción de carbón, petróleo, mineral de hierro e industrias siderúrgicas, que duplican o más sus rendimientos absolutos. Pero el éxito resonante no dan las construcciones de tractores y automóviles. Desde 1930 a 1935, los primeros pasan de 13.000 unidades por año a 90.000, y los segundos, de 4.000 a 72.000. Este formidable aumento se ha lanzado al mundo capitalista como un reto y se han escrito multitud de comentarios sobre las posibilidades que para el comunismo descubren. Según datos tomados de la "Pravda", de enero de este año, los coeficientes de aumento de 1935 con relación al año precedente son: 26'8 por ciento en las industrias pesadas; 23 por 100 en las alimenticias; 15'9 por 100 en la explotación forestal y 12'8 por 100 en otras industrias.

Frente a estas cifras satisfactorias, las industrias ligeras marchan muy despacio o no hay progreso, según manifestaciones de Molotov, presidente de la Unión de Comisarios del Pueblo. En este caso se encuentran las textiles, singularmente el algodón y lana, en forma que escasean estos artículos, así como otros de consu-

mo corriente. La Agricultura y los transportes son los puntos flacos; siendo la insuficiencia de estos últimos causa de que no se puedan distribuir convenientemente los artículos alimenticios ni los géneros manufacturados.

El signo negativo corresponde a la producción agrícola y a la ganadería. La recolección de cereales es inferior a la media normal y los enormes sacrificios para motorizar los cultivos chocan con la difícil adaptación del campesino al material mecánico y no han podido asegurar cosechas regulares y satisfactorias.

La situación de la ganadería continúa siendo trágica. De un discurso de Stalin se toman estos datos, que ponen en parangón el número en millones de cabezas de ganado en 1916 y en 1933: caballos, 35'1 y 16'6; ovejas, 115'2 y 50'6. Durante la experiencia de la NEP en 1929 se notó visible tendencia a rehacerse la ganadería, pero con la colectivización el ganado volvió a disminuir, comprometiendo el porvenir de la agricultura rusa.

De los datos precedentes, casi todos con sanción oficial u oficiosa, se infieren estas conclusiones: aumento positivo y considerable en la producción de las industrias pesadas; lento crecimiento o estancamiento en las ligeras; insuficiencia en los transportes y retroceso en la agricultura y ganadería. Pero esto no es todo. Un juicio completo sobre la producción comporta algo más que la estimación puramente numérica del crecimiento absoluto; hay que atender también al rendimiento por unidad y a la calidad de los productos obtenidos. En ambos extremos los propios testimonios soviéticos reconocen que no van parejos los progresos con la expansión cuantitativa.

## El servicio obligatorio en Austria

### El primer reemplazo

Viena. — El "Neu Igkeit Welt Blatt" cristiano-social publica unas informaciones sobre la ejecución de la nueva ley del servicio militar obligatorio.

La clase de 1915 será llamada el primero de octubre próximo. La duración del servicio será fijada, en general, en seis meses, haciéndose una excepción para los reclutas que en virtud de sus estudios pueden invocar el derecho de recibir una educación y enseñanza oficial. Estos tendrán que realizar un servicio de doce meses.

Se darán cursos de instrucción militar para las clases de 1900 a 1915, durante esta instrucción de cuatro a ocho semanas.

En el año actual, las clases de 1901 y 1902 tendrán que hacer estos cursos.

Los de la clase de 1900 que hayan servido en los antiguos ejércitos austro-húngaros serán admitidos a cursos especiales de instrucción y las de 1894 a 1900 no serán obligadas a realizar ejercicios militares.

Se tiene el propósito de proceder, en numerosas ciudades, a la construcción de nuevos cuarteles.

## TIJERETAZOS



La indiferencia de carácter del político chino Li Hung Chang es proverbial... en China se cuenta que nunca quiso asistir a las carreras de caballos porque sabía de antemano lo que siempre ocurre en esta clase de espectáculos: "que unos caballos corren más deprisa que otros y que el que detodos corre más deprisa es el primero que llega a la meta". ¿Es listo o no es listo Li Hun Chang?

Con todos o casi todos los grandes inventos ha pasado lo mismo.

Conocido es el gran papel que en la guerra europea desempeñaron los arrolladores "tanques", que los ingleses inventaron y pusieron en juego. Pues parece ser que en un recóndito archivo de la propia Inglaterra ha sido encontrado el proyecto y ofrecimiento que de estos terribles carrozados hizo un ciudadano a principios de siglo; proyecto y ofrecimiento que parecen desestimados con el siguiente comentario marginal ofensivo para el inventor: "Este hombre está loco".

Algunos industriales españoles se quejan porque pagan al Fisco por impuesto unos cuantos centenares de pesetas. Pues sepan los tales y sírvales de consuelo, que según ha declarado recientemente el propio Henry Ford, la "Ford Motor Company" lleva ya pagados por contribuciones "quinientos mil millones de dólares", o sea a la par, dos billones y medio de pesetas. ¿Qué cuánto dinero es esto? ¡Mucho dinero, muchísimo dinero! Tanto, que escapa de los amplios márgenes de verosimilitud en que pretendemos contener estas impresiones volanderas e insignificantes.

Agustín POSTIGO

## Recluta de voluntarios sin premio para el Ejército de Africa

Madrid. — El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" publica la siguiente disposición:

"Siendo conveniente facilitar la recluta de voluntarios sin premio en todos los cuerpos y unidades del Ejército de Africa he resuelto que para su admisión se observen las reglas siguientes:

1. Los españoles separados de filas, residentes en la Península e islas, que reúnan las condiciones fijadas en el Reglamento del Reclutamiento, y deseen ingresar como voluntarios sin premio en los Cuerpos de Africa, lo solicitarán mediante instancia dirigida al jefe del Cuerpo en que deseen prestar servicio, a la que unirán también la documentación reglamentaria según su situación militar.

2. Comprobado por los jefes de los cuerpos que los solicitantes reúnen las condiciones reglamentarias, comunicarán su admisión a los generales de las Divisiones en cuyas circunscripciones residen estas autoridades requerirán a los interesados que se presenten en la guarnición más próxima, donde serán recibidos y tallados, expeniéndoles el oportuno certificado.

3. Los que resulten útiles serán filiados provisionalmente como voluntarios, sin premio por dos años, y pasaportados por cuenta del Estado para su incorporación al Cuerpo en que hayan sido alistados, siendo socorridos con dos pesetas diarias desde el día en que fueron filiados hasta el de su incorporación a filas.

4. Una vez incorporados al Cuerpo en que fueron admitidos, causarán alta en él, como soldados voluntarios sin premio, por dos años, y si hubiera exceso de soldados, el general jefe superior de las fuerzas militares de Marruecos ordenará el licenciamiento de los procedentes del reclutamiento forzoso, que resulten forzosos.

## Disminuye el paro en Bélgica y en Francia

Bruselas. — M. De Man, ministro de Trabajos públicos ha manifestado a los representantes de la Prensa que desde hace un año, es decir, desde la subida al Poder del señor Van Zeeland, el número de parados ha disminuido en un 40 por 100 aproximadamente, pasando de 276.000 a 163.000, con derecho al seguro de paro.

París. — La estadística semanal oficial publicada por el ministerio de Trabajo anuncia que el número de obreros para que han sido socorridos en 28 de marzo pasado se eleva a 465.000, lo que supone una disminución de 5.000 en relación con la semana anterior.

La disminución registrada durante el último mes se eleva a 19.000.

El número de parados disminuye en 55 departamentos y en 15 tiende a aumentar.

## El apóstol de los leprosos

Están para llegar a Bélgica, su patria, los restos mortales del P. Damián, de los Sagrados Corazones.

Para la mayoría de los lectores, si no pasa a totalidad, será perfectamente conocida la historia de este heroico misionero, cuya figura adquiere en estos momentos y en el mundo entero un relieve singularísimo. Pero habrá quizá algunos que no estén tan enterados de lo que ha dado al Padre Damián esa popularidad y esa aureola aun entre aquéllos que no pertenecen al campo en el que militó y militamos nosotros, por la gracia de Dios, y por eso, y porque conforta el alma el ejemplo y el recuerdo de estas vidas, y más todavía en estas horas de angustia y de gravedad suma para nuestro país en las que es preciso a "toda costa", salir del apocamiento, levantar muy alto el corazón y confiar plenamente en Aquel que nos dijo: "No temáis, Yo he vencido al mundo"; dejando otros temas que pudieran parecer de más candente actualidad, he elegido este, segura de los que lean estas líneas, breve reseña del que llamamos "santo", sometiendo sin embargo nuestro juicio a la deliberación de la Iglesia, lo agradecerán y les hará bien el conocimiento y contacto con el P. Damián, hijo benemérito de la Congregación de los Sagrados Corazones, fundada por otro apóstol, el P. Pedro Condren que vivió los primeros años de su vida sacerdotal en plena revolución, en Francia, en la época del terror, de Marat y de Robespierre.

Muy joven todavía, 25 años, el P. Damián partió desde Lovaina, a misionar las Islas Hawái. El mismo refiere las penalidades y cansancios que hubo de sufrir en los tiempos de su apostolado en el archipiélago citado. Caminatas de leguas por montes escarpados, desgarrándose los pies, ensangrentándose las manos al sujetarse para no caer. Y esto no una vez, muchas veces, para ir a la cristiandad en donde le esperaban almas sedientas de verdad. Mas todo ello era poco para el Padre Damián en cuyo corazón ardía el fuego del apostolado.

En Molokai, había un lazareto de leprosos, muy abandonado: la situación de estos desgraciados tenía muy preocupado y afligido al Vicario Apostólico del Archipiélago Hawái. Pero ¿a quién mandar? No podía obligar a nadie a enterrarse en vida entre aquellos seres roídos por espantosa enfermedad. Porque ir allí era hacer oposición con éxito seguro al contagio de la lepra.

Una noche hablaba dicho Vicario de los leprosos de Molokai y de su pena al saberlos en tan aflictiva situación. Estaban con él tres Padres, uno era el Padre Damián, de 30 años de edad entonces o poco más. Rápido y santamente heroico se pone en pie y se ofrece para ir a desempeñar ese puesto entre los leprosos. Y al Vicario que emocionado hondamente vacila sin embargo, le dice: "El día de mi profesión religiosa, cuando me postré en tierra, moría al mundo; por tanto, déjeme ir a cuidar los leprosos y a enterrarme allí con ellos".

Al día siguiente el Vicario y el Padre Damián salían para Molokai. El misionero de los Sagrados Corazones llevaba por todo equipaje su breviario. Al pie de la letra seguía él el precepto evangélico.

Cuando desembarcaron en la playa de Kalanpapa, en la que se hallaban los leprosos, católicos la mayoría, pero muchos protestantes y algunos paganos, el Vicario Apostólico, anunció a aquellos hijos suyos tanto más amados cuanto más desgraciados, que les iba a dejar con ellos, para vivir a su lado, para ser el confidente de sus penas y alegrías, para ayudarles a caminar por la cuesta móruda que subían en la vida, el P. Damián. El estupor de los leprosos fué al principio la única contestación a las palabras del Vicario. No podían comprender que un hombre sano y en la plenitud de la vida aceptase el quedarse allí, expuesto a contraer la horrenda enfermedad que cual dolorosa cruz pesaba sobre ellos. Mas, bien pronto se convencieron de la risueña realidad y entonces una explosión de júbilo envolvió al joven misionero que sonreía lleno de compasión y amor a la porción que el cielo le daba como herencia en la tierra.

Y allí quedó el P. Damián. Diez y seis años vivió en Molokai; 16 años de apostolado heroico, de caridad inagotable que puso tantas suavidades en las amarguras de los desdichados leprosos que amaban con locura al Padre que Dios les había enviado.

Lo que fueron esos años, sólo el Señor lo podría decir, también el ángel custodio del P. Damián, testigo de su existencia, toda ella empapada en el amor divino y en el amor humano. Unos pocos antes de morir contrajo la enfermedad de la lepra. Al aceptar ir a Molokai al ofrecer se mejor dicho, sabía a lo que se exponía. No ofrecía de nuevo. Y vio cómo su carne se iba pudriendo y cayendo. Nadie hubiera reconocido físicamente al Padre Damián. Pero Jesús sí que le reconocía y ante sus ojos adquiría una belleza de cielo el pobre misionero leproso.

Murió, como mueren los santos. Su ca-

dáver metido en sencillo ataúd fué llevado a hombros por los leprosos menos enfermos, en tanto que los más heridos por el mal se arrastraban materialmente ahogados todos por los sollozos, hasta dejar enterrado al que había sido para ellos padre, amigo, médico, apóstol, consolador.

Y ahora, después de 63 años, fecha en la que llegó a Molokai el P. Damián, han sido exhumados dichos restos y transportados a Honolulu en avión. Después fueron conducidos procesional y solemnemente a bordo del barco de la marina norteamericana "República".

En Cristóbal, en el Canal de Panamá los precisos restos se trasladaron del barco americano al buque - escuela de guardias marinas belgas "Mercator" en el que concluirán la travesía, llegando a Amberes el 3 de Mayo, así se calcula, para ser llevados a Lovaina a la capilla del Colegio de San José de los Padres de los Sagrados Corazones, donde quedarán colocados.

La llegada de los restos del P. Damián serán un acontecimiento en su patria.

Los periódicos del mundo entero de distintos matices y de ideologías diferentes se unen en una sola voz para elogiar al que el Papa León XIII llamó "el apóstol de los leprosos" y supo tan admirablemente cumplir el precepto divino de amor al prójimo.

María de Echarri.

## El eje de la situación política

Alrededor de los artículos 81 y 82 de la Constitución y 106 del reglamento de la Cámara gira la situación política, debido a que el Parlamento admitió la proposición de socialistas y comunistas conocida, y que hoy se discutirá acerca de si la última disolución de las Cortes fué la primera o la segunda.

He aquí lo que dice el artículo 81 de la Constitución:

En el caso de segunda disolución, el primer acto de las nuevas Cortes será examinar y resolver sobre la necesidad del decreto de disolución de las anteriores. El voto desfavorable de la mayoría absoluta de las Cortes llevará a la destitución del presidente.

Y lo que dispone el 82:

El presidente podrá ser destituido antes que se expire su mandato.

La iniciativa de la destitución se tomará a propuesta de las tres quintas partes de los miembros que componen el Congreso, y, desde este instante, el presidente no podrá ejercer sus funciones.

En el plazo de ocho días se convocará la elección de compromisarios en la forma prevista para la elección de presidente. Los compromisarios, reunidos con las Cortes, decidirán por mayoría absoluta sobre las propuestas de éstas.

Si la Asamblea votase contra la destitución, quedaría disuelto el Congreso. En ese caso contrario, esta misma Asamblea elegirá el nuevo presidente.

Relacionado con el artículo ochentinueve de la Constitución, dispone lo siguiente el 106 del reglamento de la Cámara:

1) Cuando se trate de lo previsto en el artículo 81, párrafo último, de la Constitución de la República, las Cortes no podrán entender del caso mientras no se haya decidido sobre todas las actas presentadas, en el término de veinte días, a contar desde la proclamación por la Junta de Censo.

2) Para la debida garantía, no cabrá tratar del asunto sino anunciando su planteamiento con antelación de tres días, citación general y señalamiento de la hora en que el debate ha de comenzar.

3) En esta discusión cabrán tres turnos en cada sentido, y tendrán derecho a intervenir los representantes de las fracciones políticas.

4) Se entenderá acordada la destitución del presidente cuando a favor de ella se pronuncien, en votación nominal, la mitad más uno del número efectivo de diputados que compongan la Cámara.

En cumplimiento de lo preceptuado se ha señalado para comenzar el debate las cinco de la tarde de hoy.

## Un gran Hospital católico en Islandia

Reykjavik (Islandia). — Las religiosas de San José de Cambery han abierto en esta ciudad un gran hospital, vasto edificio de cuatro pisos, montado con todos los adelantos modernos. El día de la inauguración, personalidades varias del Gobierno visitaron el espléndido centro benéfico y tuvieron frases de alto elogio para las misioneras católicas.

Las Franciscanas Misioneras de María, a su vez han contruido otro hospital en Stykkisholmur. Su inauguración se anuncia para fecha muy próxima.

INFORMACION LOCAL

MUSICALES

Festival Sacro
Para esta noche, a las 9'30, en la 'Capella Clásica de Mallorca':
El Messias. — L'Adveniment...

Mercado de frutas en Sóller

Leemos en nuestro colega 'Sóller' del sábado:
'Han regido durante la semana que fina hoy los siguientes precios para la adquisición de los frutos de la comarca que quedan pendientes en los árboles, de la actual cosecha.'

Table with 4 columns: Fruit name, Price per unit, and other details. Includes items like Onofre Barceló, Juan Ximéni, José Perotti, etc.

(Viene de la tercera página)
Merece plácemes la Junta Directiva de este Club por la buena organización de este torneo en el que se han jugado 182 partidas, es decir, todas las fijadas de antemano.

Por hoy limitémosnos a felicitar al primer campeón del Club Ajedrez Mallorquí: Don Vicente Mari y dejemos para la próxima crónica los comentarios que nos sugiere su actuación y la de algunos de sus seguidores.

Para mañana, miércoles, a las 10 de la noche, dará principio en el C. A. Mallorquí un torneo de nuevos aficionados para el que están inscritos los señores: D. Antonio Alemany, don Miguel Ferrer, don José Trobat, don José Cantó, don Juan García, don Pedro Segura, don Ramón Lluçí y don Francisco Hernández; torneo que promete ser muy reñido, dado la igualdad de fuerzas.

Según lo reglamentado en los Estatutos sociales del Club Ajedrez Mallorquí, dentro la primera quincena de este mes será convocada una junta general de socios para tratar de la renovación de cargos de la Directiva y exposición a los afiliados de algunos asuntos muy importantes.

Correspondencia

F. M. P. (María de la Salud) Mande la partida de que me habló.
... M. Mulet (Esporlas). Le remito la 'inmortal polaca'.

N. de la R. — Toda la correspondencia debe dirigirse a 'CORREO DE MALLORCA, Sección de Ajedrez, Mora, 3 5 y 7.'

Radiotelefonía

Programas escogidos para hoy
RADIO MALLORCA: A las 13'00: Boletín meteorológico. — Discos solicitados.
A las 13'30: "Maruska", canción; fragmentos de "Gent de camp"; "Capricho árabe", de Tárrega; Selección de "Tannhauser", Wagner; "Nocturno", de Chopin; obertura de "Poeta y aldeano", Suppé.

A las 14'00: Sección femenina.
A las 14'30: Carteleras de teatros; Diario hablado.
Noche: A las 20'30: Datos del cierre de Bolsa del mercado de Barcelona. — Discos solicitados.
A las 21'45: "Les Deux Pigeons", de A. Messager; "Canciones Españolas" de M. de Falla; Fragmentos de "La Bohème", de Puccini; "Introducción", y "Tantantela", de Sarasate.

A las 17'00: — TOULOUSE: Canciones regionales.
A las 17'30. — SEVILLA: Fragmentos de óperas: "Otello"; "Rigoletto"; "Madame Butterfly"; "Aida"; "Maruxa" Canciones regionales navarras.
A las 17'45. — STRASBOUR: Concierto: Ballet de "Cinq Mars", Gounod; "Marcha fúnebre", Gounod.
A las 18'00 — BARCELONA: Recital de violoncelo: "Andantino", Martini-Kleiser; "Doce variaciones sobre un tema de Haendel", Beethoven.

A las 18'35 — BUDAPEST: Recital de piano.
A las 19'00 — VIENA: Música de operetas: Offenbach, Suppé, Millocker y Juan Strauss.
A las 19'10 — LANGENBERG: "Voces de primavera", concierto vocal e instrumental.

A las 19'30 — SOTTENS: "Mariette", comedia musical de Oscar Strauss.
LONDRES REGIONAL: Orquesta de la B. B. C.: Obertura de "La fierecilla domada", Goetz; "Concierto para violín y orquesta", Wood; Ballet "El compañero de viaje", Stanford.

A las 20'00 — POSTE PARISIEN: Concierto: obertura "Leonora", Beethoven; "Fill Eulenspiegel", R. Strauss; "Vienesa", Pierné; "Sarabán y danza", Debussy; "El puerto", "Triana", Albéniz Arbós.

A las 20'10 — BEROMUNSTER: Canciones y músicas campesinas.
A las 20'15 — ESCOCESA REGIONAL: Concierto orquestal: "Der Freischütz" (obertura), Weber; "Tema y seis diversiones", Germán; Ballet de "Faust" Gounod.

A las 21'00 — MILAN: Música de cámara: "Trío núm. 2", Schubert.
A las 21'10 — VIENA: Concierto de órgano.

A las 21'15 — BUADESPT: "Parsifal" ópera de Wagner.
PRAGA: "Daniel Jazz", de L. Gruenberg, cantata sobre el texto de V. Lindsay.

A las 21'20 — MUNICH: Concierto: obras de Juan Brahms y Ricardo Strauss.
A las 21'30 — LONDRES NACIONAL: Selección de "Les Petits Riens", Mozart; Idio de "Sigfrid", Wagner; "Polka, romanza y final", Dvorak.

A las 21'35 — BARCELONA: "La moza del cántaro", Camacho; "Danza africana", Pérez Moya.
A las 22'15 — TOULOUSE: Arias de óperas cómicas: "Aida", Verdi; "Marta", Flotow; "El caid", Thomas; "Manon Lescaut", Puccini.

A las 22'20 — BARCELONA: Recital de piano: obras del maestro Franck Mars hall.
A las 23'00. — STUTTGART: Concierto de cámara: Cuarteto en lo mayor, núm. 77, Haydn.

A las 23'00 — STUTTGART: Concierto: obras de Pergalesi: "La Serva Padrona", "Trío sonata para dos violines y cémbalos"; "Stabat Mater".

FUTBOL

JUGARA EL "LEVANTE" CON EL "MALLORCA" LOS DIAS 11 Y 12?

Anoche, en el local del C. D. Mallorca, se recibió un telegrama del Levante ofreciéndose pasar a Palma para contender con el "Mallorca" los días 11 y 12 del actual, o sea el próximo sábado y domingo, con la sola obligación de que el equipo campeón de Baleares le devuelva la visita los días 18 y 19 del actual.

No sabemos la contestación del Mallorca. Más por la satisfacción que observamos había producido dicha oferta, en algunos dirigentes pudimos colegir que ésta será en sentido favorable.

Nos place que, al fin, los equipos peninsulares soliciten equipos mallorquines, pues además de la satisfacción moral que ello produce, siempre redundará en beneficio del deporte balear dado el gran número de aficionados que a él se dedican, porque siempre aprenden algo del juego que desarrollan equipos como el Levante, bregado en luchas campeonales.

Llegada del "Mallorca"

Esta mañana, procedentes de Sabadell, han llegado los jugadores del "Mallorca", que jugarán el domingo en Sa Creu Alta, segundo partido eliminatorio de la Copa España, en su fase preparatoria.

También han llegado los directivos señores Osselló y Escalas, que acompañaban al once.

CASA DE LA VILLA

La inspección de substancias alimenticias



Por disposición de la Alcaldía el Laboratorio Municipal ha intensificado las visitas de inspección a los locales destinados a ventas de comestibles y similares. Han sido visitados últimamente 75 establecimientos, de los cuales 46 han sido encontrados en las condiciones exigibles y los restantes emplazados para la realización de las obras indispensables para su higienización.

Se atiende en dichas inspecciones a las condiciones generales del local; se investiga si se venden, fabrican o almacenan substancias alimenticias falsificadas, alteradas o productos destinados a este fin; si existen maniobras encaminadas a dificultar las operaciones analíticas; si se adoptan las precauciones necesarias para impedir la contaminación de los alimentos; si los papeles, envases y demás utensilios empleados, reúnen las condiciones higiénicas exigidas; si hay engaño sobre nombre, origen, peso, uso, volumen, naturaleza y precios de los alimentos; si el agua es potable y si procede de la Fuente de la Villa con depósito particular, etc. Se ha observado en las visitas de inspección practicadas en la última quincena que las condiciones higiénicas de muchos locales son defectuosas, por lo cual se ha conminado a los propietarios para que realicen las obras pertinentes para dejarlos en condiciones ajustándose a lo que disponen las vigentes leyes en materia sanitaria.

Los casos que evidencian negligencia, abandono o disentimiento de la legislación sanitaria en forma que se estime punible o que pueda resultar de los mismos perjuicio para la salud pública serán severamente sancionados por la Alcaldía, por lo cual ésta se cree en el deber de advertirlo a los propietarios de establecimientos y dueños de locales para que se apresuren a realizar en ellos las obras indispensables antes de que se gire la oportuna visita de inspección, vistas que como se ha dicho se llevan a cabo con gran actividad y que se extenderán a todos los establecimientos del término municipal de Palma. Igualmente se ha observado en las visitas efectuadas en la última quincena que en muchos establecimientos, con evidente desconocimiento de lo dispuesto en la materia, se tenían instalados grifos de latón en recipientes que contenían aceite, vinos y vinagres. Se han dado las debidas órdenes para la corrección de esta anomalía. También se ha observado, por lo que se refiere a las tahonas que en muchas de ellas se expendían panes sin marcar con el número obligado y en algunas de ellas pudo observarse falta de peso en los panes. Acerca de todo ello se han adoptado medidas conducentes a evitarlo en lo sucesivo, estando dispuesta la Alcaldía a sancionar severamente las reincidencias.

Lo importante de la materia, que tan directamente afecta a la salud pública, justifica plenamente la severidad, energía y actividad que presiden la emprendida campaña sanitaria. La autoridad municipal desea hacer compatibles en lo posible dichos invariables propósitos con el más pequeño quebranto y molestia a los propietarios de establecimientos y dueños de locales; pero para ello es indispensable que estos colaboren eficazmente a los propósitos de la Alcaldía realizando en sus locales e instalaciones las obras y mejoras indispensables para ajustarse a lo que dispone la legislación sanitaria, comprendiendo dichos trabajos con la mayor urgencia y sin aguardar otro aviso, a fin de que en sucesivas visitas de inspección puedan acreditar plenamente haber realizado cuanto estaba en su mano para ajustarse a lo ordenado por la ley.

Además de los trabajos aludidos, durante el pasado mes el Laboratorio Municipal, ha realizado los siguientes análisis: Leches, 151; Chocolates, 3; Vinagres, 10; Aceites, 13; Pan, 8; Pastas para sopa, 6; Pimienta, 1; Harinas, 17; Azúcar, 1; Pimentón, 1; Café, 1; Aguas (Fuente de la Villa), 21; Aguas (Depósitos públicos y particulares), 15; Orinas, 117; Leches humanas, 1; Flujo vaginal, 1; Heces fecales, 3; Jugo gástrico, 5; Productos parasitarios, 1; Sangre Wassermann, 13; Sangre (Contaje globular), 4; Sangre (Coagulación y numeración de plaquetas), 1; Sangre (Glucosa hemática), 3; Espustos, 9; Vómito, 1 y Sangre (urea hemática), 2.

El total de análisis practicados ha sido de 409.

Más donativos pro obreros sin trabajo.

Estuvieron ayer en la Alcaldía don Bartolomé Morey y don Juan Roselló, funcionarios de la Sociedad "Gas y Electricidad" haciendo entrega al Alcalde D. Emilio Darder de la cantidad de 244'25 pesetas, importe de la recaudación obtenida en la función de "Clases de Cocina", organizada por dicha entidad; manifestándole que el total recaudado asciende a la suma de 488'50, repartiéndose en la siguiente forma: una mitad para las Hermanitas de los pobres y la otra mitad para obreros sin trabajo, base de la expresada función.

También estuvieron en el despacho del Sr. Alcalde D. Antonio Pericás y D. Miguel Nadal, obreros pertenecientes a los talleres de la Compañía "La Trasmediterránea", haciéndole entrega de la cantidad de 73 pesetas con 55 céntimos importe de una recaudación obtenida de entre el personal obrero que trabaja en dichos talleres, con destino también a la suscripción pro obreros sin trabajo. Lo hicieron constar dichos Sres., que sus deseos hubieran sido poderle entregar mayor suma.

Igualmente estuvo en la Alcaldía don Alfredo Capó, haciendo entrega al señor Darder de la cantidad de pesetas 33, producto de una recolecta.

Por último estuvo también en el Ayuntamiento el Catedrático don Pedro Barceló quien entregó al Alcalde la suma de 50 pesetas con las cuales contribuyen a dicha suscripción los profesores de la Escuela de Artes y Oficios y don Bernardo Palmer, Jefe de Negocio de Ensanche del Consistorio quien le entregó 5 pesetas.

El Alcalde les agradeció a todos sus respectivos donativos.

La carretera de Sóller a Lluch

Leemos en el colega "Sóller":
"El Ministro de Instrucción Pública, D. Marcelino Domingo, a instancia de sus amigos el Maestro nacional D. José Guasch y del Presidente del Partido de Izquierda Republicana, don Juan Palou, ha recomendado los proyectos de obras de esta ciudad al Ministro de Obras Públicas y el martes, cursó al Alcalde D. Buenaventura Mayol, el telegrama siguiente:

Ministro Instrucción Pública a D. Buenaventura Mayol.
Sóller
"Me es grato comunicarle que Junta paro obrero concedió subvención de 108.000 pesetas para carretera de Lluch a ese pueblo. Salúdale".

Esperamos que dentro de breves días se recibirán en el Ayuntamiento las debidas órdenes y de consiguiente que no se tardará en empezar las obras".

Automovilismo

Una Comisión de la Directiva del Automóvil Club ha visitado al Ingeniero Jefe de Obras Públicas de esta Provincia. Sr. Conde de Bayona, para exponerle la anomalía que representa el hecho de que en distintos puntos de la carretera de Valdemosa, y especialmente en el trozo de Deyá, la estrechez de la misma no permite el cruce de vehículos de tipo normal con los autocars que con tanta frecuencia circulan por aquellos parajes.

El Sr. Jefe de Obras Públicas con la amabilidad que le caracteriza a los comisionados, y comprendiendo la importancia de esta anomalía para que se proceda al estudio del ensanchamiento de la citada carretera, cuya labor se iniciará seguidamente, para poder someter a la mayor brevedad tal reforma a la aprobación del Ministerio del ramo, reforma que a no dudar será debidamente apoyada por los sectores políticos.

Pero interin se consigue esta mejora de tanta trascendencia, ha dispuesto que seguidamente se inicie la construcción unos apartaderos estratégicos, que permitan el cruce de vehículos por grandes que sean, con lo cual, aun provisoriamente quedaría de momento corregida la anomalía apuntada.

Han tenido ocasión de comprobar los comisionados, que lo que solicitó hace poco tiempo al mismo Jefe de Obras Públicas, al Automóvil Club de Mallorca, acerca la conveniencia de que fueran debidamente rotulados los caminos que convergen a las carreteras principales está en vías de ser una realidad muy breve. En efecto, ya ha sido encargado un número considerable de posts indicadores, que serán colocados, tan pronto se reciban.

Los comisionados han salido altamente complacidos de las atenciones recibidas del Jefe de Obras Públicas y a la vez Presidente Honorario del Automóvil Club de Mallorca, y por nuestra parte felicitamos al mismo así como a nuestra entidad automovilista por sus intenciones en favor de lo que se relaciona con el tráfico por las carreteras.

BOLETIN RELIGIOSO

HOY, DIA 7
MARTES SANTO
S. Epifanio, ob.
CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia parroquial de Santa Eulalia, dedicadas a Ntra. Sra. de Confalón.

OTRAS FUNCIONES
En la iglesia de San Francisco, a las 5 de la tarde, después del rezo de la Corona, se celebrará el ejercicio de las "Tres Horas" con sermones sobre las Siete Palabras y cantos polifónicos intermedios. Predicará el Rdo. P. Juan Gnanard, C. O.

MIERCOLES, DIA 8
MIERCOLES SANTO
S. Dionisio, ob.; S. Jenaro, mr.
(Ayuno sin abstinencia)
CUARENTA HORAS

Concluyen en la iglesia parroquial de Santa Eulalia, en honor de Nuestra Señora de Confalón.

Exposición a las 6'30; a las 9'30, Horas y Misa mayor, después de la cual se efectuará la reserva d. S.D.M.

OTRAS FUNCIONES
En las iglesias parroquiales y Conventos, por la tarde se cantará el Oficio de Tiñebias.

En la Anunciación (Hospital), a las 10, solemne Via-Crucis y a las 11 descenso de la Sta. Imagen de La Sangre, desde el camarín a la Capilla.

VISITA
A la Inmaculada, en la Catedral de Concepción.

En la Anunciación (Hospital), a las 10, solemne Via-Crucis y a las 11 descenso de la Sta. Imagen de La Sangre, desde el camarín a la Capilla.

VISITA
A la Inmaculada, en la Catedral de Concepción.

En la Anunciación (Hospital), a las 10, solemne Via-Crucis y a las 11 descenso de la Sta. Imagen de La Sangre, desde el camarín a la Capilla.

VISITA
A la Inmaculada, en la Catedral de Concepción.

En la Anunciación (Hospital), a las 10, solemne Via-Crucis y a las 11 descenso de la Sta. Imagen de La Sangre, desde el camarín a la Capilla.

VISITA
A la Inmaculada, en la Catedral de Concepción.

En la Anunciación (Hospital), a las 10, solemne Via-Crucis y a las 11 descenso de la Sta. Imagen de La Sangre, desde el camarín a la Capilla.

VISITA
A la Inmaculada, en la Catedral de Concepción.

En la Anunciación (Hospital), a las 10, solemne Via-Crucis y a las 11 descenso de la Sta. Imagen de La Sangre, desde el camarín a la Capilla.

VISITA
A la Inmaculada, en la Catedral de Concepción.

En la Anunciación (Hospital), a las 10, solemne Via-Crucis y a las 11 descenso de la Sta. Imagen de La Sangre, desde el camarín a la Capilla.

VISITA
A la Inmaculada, en la Catedral de Concepción.

En la Anunciación (Hospital), a las 10, solemne Via-Crucis y a las 11 descenso de la Sta. Imagen de La Sangre, desde el camarín a la Capilla.

VISITA
A la Inmaculada, en la Catedral de Concepción.

En la Anunciación (Hospital), a las 10, solemne Via-Crucis y a las 11 descenso de la Sta. Imagen de La Sangre, desde el camarín a la Capilla.

VISITA
A la Inmaculada, en la Catedral de Concepción.

En la Anunciación (Hospital), a las 10, solemne Via-Crucis y a las 11 descenso de la Sta. Imagen de La Sangre, desde el camarín a la Capilla.

VISITA
A la Inmaculada, en la Catedral de Concepción.

LA PREVISORA MALLORQUINA

ENTIDAD ASEGURADORA

legalmente establecida

Calle Francisco Sancho, 35

Teléfono 2529

PALMA DE MALLORCA

Ha prestado un servicio, hoy martes a las 8 de la mañana, al Sr. Asociado D. Vicente Mas Pariza, Calle de Cruz, núm. 8 bajos, en la persona de su Sra. Madre Política D. Juana María Clar (Q. E. P. D.), SIN UNA MOLESTIA PARA LOS SRES. FAMILIARES.

Advertisement for 'El estómago' featuring a cartoon character and text: 'es el manantial de alegría de la vida', 'Guídelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de DIGESTÓNICO del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS'

Ayuntamiento de Palma

ANUNCIO

Queda abierta la cobranza en su período voluntario del 2.º trimestre del Arbitrio sobre Mesas y Sillones del ejercicio corriente, la cual tendrá lugar en las oficinas municipales de recaudación, los días que transcurran desde el 10 del actual al 9 de Junio próximo, ambos inclusive, advirtiéndose que los contribuyentes que dejen transcurrir el citado plazo sin satisfacer sus recibos, incurrirán en apremio sin más notificación ni requerimiento con el recargo del 20 por 100 por único grado, quedando éste reducido al 10 por 100 si los satisfacen desde el 10 al 20 de Junio próximo.

Lo que se anuncia para general conocimiento de los interesados.
Palma, 6 de Abril de 1936
El Alcalde, Emilio Darder.

SIMON GARCES
Corredor de Comercio Colegiado
Baratillo, 15
Teléfono 2268

# La moral de la derrota

el número de "La Paraula Cristiana" de Barcelona, de Marzo, y bajo este título publicado el prestigioso estudio de Carlos Cardó un sólido estudio del resultado de las elecciones españolas del 16 de Febrero.

El artículo trata las causas de la derrota, comentando separadamente el tema social, el problema catalán, el tema de la forma de la República, y las consideradas como las cuatro principales, siguiendo a la disección de las causas la enumeración de los que el autor como sus respectivos días.

La indudable importancia del tema sobre el cual tan disconformes muestran las opiniones — damos continuación, a título de documento, a la castellana, la parte que ha de referirse al problema catalán.

Ha sido indudablemente otro factor de la derrota, directamente en Cataluña, indirectamente en el conjunto de España.

La sinceridad, más imprescindible ahora que nunca, nos obliga a hablar claro esta materia, aunque tengamos que variar el parecer, o herir los sentimientos de queridos hermanos nuestros.

La testardez de las derechas españolas este respecto pelagra ser funestisima para España. Se asustan de una palabra en el fondo inofensiva: nación española. Aferrados a una idea de la España tradicional (una tradición que no es más allá de dos siglos) que equiva a una concepción asimilista, del más estilo nacionalista, en el sentido laderamente condenable de esta palabra, creen postulado del Derecho natural más inconscio que el Estado español el orden del idioma, de la cultura de la regulación de la vida jurídica y la administración de justicia, ha de ser sólo a una de sus partes componentes, la de territorios más extenso y la ha tenido la suerte y la gloria de servir de núcleo a la España actual. Perseguidos por este prejuicio, claman a un aratismo ante cualquier reivindicación cultural y oficial de una lengua española que no sea la castellana, y aún así lo hemos visto — ante el simple hecho de hablarla. Confundiendo mal inoportunamente Estado y Nación, creen des toda afirmación del hecho de una nación catalana equivale a una afirmación de separatismo. No conciben que un hecho puramente político, administrativo y militar — pueda ser bastante generoso para administrar a sus tintos países más de una cultura, en una de una lengua. Cogiendo intacto, en sentido inverso, el principio de las nacionalidades, condenado por la razón y la experiencia, creen que Estado y Nación han de coincidir territorialmente, por tanto que, si se hallan bajo un mismo Estado características nacionales distintas, el Estado tiene el derecho y el deber de reducir las a todas al tipo de una sola: aquella donde radica la vitalidad, o que contingentemente se le sea la encargada de montar más inmediatamente los servicios estatales.

Es esta la verdadera tradición española? Puede creerlo así quien no conozca la Historia de España que la manifiesta por la enseñanza oficial a base de la tesis asimilista previa, pero es un hecho, que todo político tiene obligación de saber, que, aun prescindiendo de la Edad Media, en que nuestros pueblos eran tan españoles como ahora, durante los dos siglos de la máxima grandeza española, el XVI y el XVII, Cataluña era considerada como una nación por todos los escritores castellanos, tenía legalmente una autonomía muchomás amplia que la que tiene o pide ahora, y que catalanes, valencianos, baleares y aun aragoneses eran considerados y llamados extranjeros en todo el resto de la Península.

La asimilación, la aplicación "avant lettre" del principio de las nacionalidades interpretado a la inversa, fué un acto de fuerza que obedecía a una corriente ideológica venida de Francia, primero por medio de la dinastía, y después por medio de la Revolución. De manera que, que la verdadera tradición española es nacionalista en el sentido primitivo más recto de la palabra: precisamente de que ellos abominan.

Así resulta la paradoja de que las izquierdas españolas sean más verdaderamente tradicionalistas que las derechas, cuanto reconocen el hecho diferencial histórico, cultural y jurídico de Cataluña, no ciertamente por espíritu tradicionalista español, sino porque la creencia oleada de la revolución, con aquella estrategia instintiva, y por lo mismo artera, que tienen los ideales noveles en un momento en que les llega, después de un largo período de maduramiento subterráneo, la hora de la invasión, aprovecha todos los factores que pueden ayudarla al éxito, a reserva de tirarlos por la borda cuando no le sean útiles. Recordérase la agitación de los payeses alicantinos en la perturbación luterana, y la clásica miseria de las muchedumbres populares bajo el Imperio, aprovechada por la Revolución Francesa y agravada después por ella misma con la destrucción de los gremios y la implantación del liberalismo económico.

Esto ha dado por resultado la identificación práctica para Cataluña de catolicismo e izquierdismo. Bajo la Monarquía, hubo más de un momento en que la región de Cataluña, ejercida por los elementos conservadores, era tan fuerte, que la concesión de la autonomía parecía inminente. Factores no del todo desconocidos lo estorbaron, entre los cuales hay que anotar la ciega resistencia de los pseudo tradicionalistas españoles y las rencillas de las izquierdas catalanas, celosas de ver que las derechas iban a obtener un éxito que les hubiera asegu-

rado el predominio de Cataluña por una larga época. Si entonces se hubiese tenido el buen sentido de no hacer el juego a las izquierdas de aquí, Cataluña sería hoy un invencible baluarte de los partidos de orden. Probablemente habría sido ya un baluarte de la Monarquía, reconciliada con ella. Sin una Cataluña sistemáticamente desairada en sus más razonadas aspiraciones, no habría venido la República. Cataluña trajo la República, y la República trajo el Estatuto de autonomía (autonomía decapitada, porque le falta lo más esencial) y hoy el autonomismo catalán, lo mismo que el vasco, cuenta, al lado del sectarismo antireligioso y la política socializante, entre las llamadas "esencias republicanas". Se quiere una inhabilidad mayor?

Pero el mal se ha agravado todavía. Viene el 6 de Octubre. La Izquierda echa por el suelo de la Plaza las tablas de nuestra ley autonómica en un acto en que la locura, la improvisación, la desorganización y la cobardía de las masas conjuradas se disputan la primacía. Era el momento preciso de arrebatar a las izquierdas su predominio en Cataluña, deshaciendo la equivalencia entre catolicismo e izquierdismo; más aún, volviendo del revés y creando una constancia salvadora entre catolicismo y derechismo. Nuestras mismas izquierdas lo vieron así y se resignaron a ello. Acuerdo fué tomado entre ellas y las derechas de facilitar la restauración del edificio tan locamente derrumbado. Las derechas recabarían del Gobierno español el respeto al Estatuto, "exceptuando el orden público, que las mismas izquierdas se avienen a perder", convocando el Parlamento catalán, cuyo Vice-Presidente primero dimitió para dejar el puesto al segundo, hombre de derecha, votando a rajataba una ley electoral proporcionalista, convocando elecciones y constituyendo un gobierno a base de elementos conservadores. En Madrid no habían de tener nada de una Generalidad así constituida, y los partidos conservadores se aseguraban un predominio larguísimo en la política catalana, mucho más después de votar una amnistía que habría tenido carácter de perdón.

Cualquier espíritu amante del orden tenía la obligación de entusiasmarse con esta propuesta, aunque no sintiese simpatía alguna por los ideales autonómicos.

Quien lo estorbó? La obstinación, la contumacia, la obcecación voluntaria e incurable de las derechas españolas. En aquella ocasión pusieron todas en práctica, seguramente sin darse cuenta, la teoría rigurosamente heterodoxa del señor Calvo Sotelo: **Preferio una España roja a una España rota.** La Nación por encima de la Religión. Nacionalismo, herético puro, tipo Hitler de la marca más legítima. Y aun hay quien trata de incluir el catolicismo de derecha en la anatema contra la herejía nacionalista!

Vino la ley del 2 de Enero, anticonstitucional (1), injusta, porque castigaba a Cataluña por unos hechos cometidos por unos pocos catalanes obcecados, pero sobre todo — por lo que hace a nuestro estudio, — enormemente inhábil y de consecuencias largamente funestas para las derechas catalanas y, por consiguiente, para las españolas. Desde aquel momento todas las apariencias confirmaron la funesta ilusión de consubstancialidad entre catolicismo e izquierdismo. Las izquierdas catalanas lo aprovecharon para rehacerse de una derrota por todo el mundo creída irreparable. No hubo de costarles demasiado. Las izquierdas españolas, más hábiles que las derechas, inscribieron como uno de los puntos integrantes de la reconquista de la República del 14 de Abril la restitución a Cataluña del Estatuto "que las derechas le habían usurpado". Todas las apariencias, iba a decir todas las realidades, las abonaban. No valieron los esfuerzos, en gran parte logrados, que hizo la derecha catalana para impedir o mejorar la funesta ley; no valió el zelo de algunos políticos comprensivos de aquí y de allá para efectuar unos traslapes que dos años de izquierda no habían alcanzado a hacer. Las derechas españolas, llevadas, no diremos por un odio, pero sí por fanatismo ancestral, que les hace creer que una lengua y una cultura y una beneficencia y unos teléfonos y unas carreteras no coincidentes con las de la burocracia del Estado, o no administrados por él, constituyen un atentado a una unidad concebida como una ortopedia, aprovecharon afanosamente la ocasión para deshacer lo que habían hecho las izquierdas e inferir a Cataluña un agravio que las hacía incompatibles con ella.

Hay que hacer todas las salvedades, todas las excepciones, todas las reservas pertinentes. Hay que esforzarse en comprender la situación personal de algunos caudillos. Tenemos, por ejemplo, por muy probable que el Jefe de Acción Popular, que es hombre de visión política, se sentía inclinado personalmente a adoptar una actitud en que confluiría la habilidad y la justicia. No condenamos a nadie. Pero afirmamos que la mayor certeza que si las derechas españolas en aquella ocasión hubiesen tenido el talento y la agilidad de rectificar, ante un hecho consumado, su posición tradicional en este problema, no cometiendo la insensatez de echar sobre todo un pueblo dolorido las consecuencias del acto de unos cuantos de sus hijos, los elementos políticos conservadores catalanes se habrían podido presentar en Cataluña como reparadores del gravísimo estrago causado por las izquierdas, y el resultado de las primeras elecciones generales legislativas hubiese sido exactamente lo contrario del de ahora. Y si las derechas españolas, en

vez de recibir 13 diputados de Cataluña, hubiesen recibido 41, habrían alcanzado la mayoría, y con la mayoría el gobierno. Si no lo han alcanzado, no pueden culpar más que a su fanatismo, a su obcecación, a su falta absoluta de visión política. Y si es que prefieren una España roja y unificada a una España una, varia y católica, seguros pueden estar de que el venir ha de complacerles.

**LOS REMEDIOS**

De estas causas de la derrota (el problema social, el problema catalán, la amnistía, la cuestión de la forma de gobierno), a las cuales podrían añadirse ciertos graves errores de táctica que no nos interesan para este estudio, los remedios se desprenden como corolarios conaturales.

Pasando a un orden inferior, quisiéramos rogar una vez más a las derechas españolas que hagan un gran esfuerzo para comprender la razón que asiste a Cataluña en la reivindicación de sus derechos, precisamente en aquellos aspectos que más a ellas les alarman: el lingüístico, el cultural, el jurídico. No sabemos si estas reivindicaciones justas, aceptadas en tesis por todos, o la inmensa mayoría, de los sociólogos católicos del mundo. No sabemos si Cataluña es una nacionalidad, o no lo es. Llegaremos a decir que tanto se nos da. Ni discutimos palabras. Si bajo la denominación de región se nos reconocen estos derechos, el problema estará resuelto. Si bajo la denominación de nación se nos niegan, el problema no estará resuelto. Si somos una nación, cumplido su deber, lo será tanto si el Estado español lo reconoce como si no, porque ello es de las cosas que están por encima de las leyes escritas y de la fuerza de las armas. Si no lo somos por más que nos empeñemos en ello y por más que el Estado nos otorgue este título, no lo seremos a pesar de toda nuestra voluntad, porque nadie puede añadir a su estatuto una pulgada por el solo hecho de quererlo.

Se trata de un problema de justicia y los católicos no pueden licitamente desentenderse del mismo, ni impugnarlo, ni abandonar la solución del mismo a las sectas. Si tienen interés en que Cataluña no sea perpetuamente un feudo de las izquierdas, es necesario que afronten con valor el problema, que lo estudien serenamente, que hagan un esfuerzo, aun que tenga que ser heroico, de comprensión, y que den a los catalanes la posibilidad de encontrarse a gusto entre las derechas españolas.

Se ha llegado a decir entre ellas que el Estatuto es uno de los puntos del programa de la Masonería, y que por tanto hay que impugnarlo. Con mucha mayor razón podríamos decir nosotros que el asimilismo es un producto del neo-cesarismo del Renacimiento, llevado a la perfección por la Revolución Francesa, y que por esto hay que combatirlo. Y después de todo, si las derechas, por programa y antes de todo razonamiento, rechazan todo reconocimiento de la justicia en este problema, de lo que resulta que las izquierdas adoptan la posición contraria para ganarse la opinión catalana, ¿quién tendrá la culpa de que la justicia llegue a ser en este caso una parte del programa de la Masonería? ¿Deja el derecho de ser derecho porque lo defiende un malvado, mayormente después que los buenos, impugnándolo, ceden al malvado este éxito? O es que hemos de renunciar a nuestros derechos porque los vemos conculcados por los buenos y defendidos por los malos.

Mientras las derechas españolas no rectifiquen esta lamentabilísima actitud, no compartida por ninguna escuela social católica del mundo, las izquierdas jugarán con gran ventaja en Cataluña. Ahora que, si lo que les inspira es un sentimiento que no queremos mencionar, como aquel señor que, haciendo de católico, desea que en Cataluña haya semanas trágicas y triunfe siempre la revolución, entonces ya no sabemos lo que significa entre ellos la palabra católico. Pero entonces también les advertiremos que la semilla de la anarquía y el terrorismo no se siembra impunemente en un país vecino. Ha sido táctica de muchos Estados opresores encender conflictos sociales en los pueblos dominados. Se hizo en España, pero los resultados a la vista están. Hubo una semana trágica en Cataluña, y las que ha habido después en España ya empiezan a ser incontables. Se sembró el terrorismo en Cataluña, y hoy es ya un azote de España. Se nutrió artificialmente el republicanismo en Cataluña y a su flanco la agitación social. La Monarquía española sabe lo que le ha costado, y las sectas sociales, imprudentísimamente fomentadas aquí, hoy actúan ya en Asturias, en Madrid, en Sevilla, en Extremadura, en Alicante, en Elche, en Alcoy, en Murcia, en Cádiz...

Hoy, esto no lo hace ya ningún Estado del mundo, porque precisamente es el problema que más tiene en angustia a todos los gobiernos y a todos los pueblos, Rusia está siempre al acecho y es parte por todas partes su oro empapado en sangre y en sudor obrero. En estas circunstancias, desear el éxito de los sectores extremistas en cualquier región de España es señal inequívoca de una demencia tal que el hombre que la padeciese quedaría inhabilitado, no como gobernante, sino como elector, como ciudadano, como persona.

Y esto, caro lector, se hace. Se hace, no sólo desearlo el éxito de la secta sino impidiendo el expansionismo de la doctrina social cristiana y privando todo intento de organización cristiana del proletariado catalán.

Se tiene en algunos sectores católicos no negligibles la idea de que toda la cuestión religiosa de España es política. Que lo único necesario, lo único que representaría el remedio definitivo, y a lo que por tanto, hay que dirigir todos los es-

# Ajedrez

**El Dr. Rey, excelente comentarista**

**Importancia de la partida y su lectura**

**UNA PEQUEÑA Y ESPECTACULAR PARTIDA**

Es de todo punto interesante y de gran utilidad para el aficionado que quiera jugar bien y perfeccionarse en ajedrez, el que traduzca a menudo sobre el tablero, las partidas jugadas por los maestros y aún por aquellos jugadores que no habiendo alcanzado aquella talla, vayan sus jugadas debidamente comentadas por algún analista que señale los defectos o puntos brillantes de las mismas.

Durante un juego son tantas las combinaciones que se presentan — algunas de tal sutileza — que pasarían muchas de ellas desapercibidas al aficionado si no pudiera aprenderlas mediante la lectura de las anotaciones acopladas a las partidas. Con mucha frecuencia, el lector de partidas analizadas se queda sorprendido ante alguna "nueva" combinación, que toma visos de algo insospechado. En cada una que vaya leyendo el aficionado, le será posible hallar, pues, algo nuevo, que le oriente y haga jugar con mayores conocimientos. Puede decirse que en ajedrez, las "novedades" son inagotables y seguramente también una de las características del juego por la cual se hace tan interesante y subyugador.

En las partidas presentadas por los comentaristas, se hace resaltar al lector, generalmente, alguna bella combinación, que con cierta frecuencia y a nuestro modesto entender, derivan de las erróneamente llamadas "posiciones de problema". Decimos erróneamente ya que consideramos que en los problemas, las situaciones presentadas al ajedrecista, son en multitud de casos absurdas y desproporcionadas. En general, en cualquier problema, será difícil el hallar la llamada jugada clave, es decir, la única primera jugada con la cual es posible dar mate al rey adversario en un número de terminados de jugadas, fijado de antemano, pero será muy fácil ganar la partida mediante múltiples jugadas, dada la fuerza numérica y posicional del juego ganador y la posición de "ahogo" o de "semi-ahogo" del rey contrario, en muchos casos inmovilizado.

En la partida comentada, el analista, destaca la trama de la combinación, enseñando los "porqués" y sus resultados. El "ver venir" la combinación, de manera ordenada, es algo que está muy por encima de cualquier otra cosa que pueda desprenderse del ajedrez.

En muchos casos el analista, explica y dice: "Ahora este avance del peón tal, es el comienzo de una combinación... que no siempre conduce al resultado deseado por olvido de algún extremo importante del juego; en otros más casos, sin embargo, la maniobra empezada un número de jugadas antes conduce a una posición francamente ganadora."

Esta incertidumbre con que a veces deben lanzarse a una combinación los grandes maestros, debe ser para ellos algo primordial, de una gran atracción, el verdadero por qué de su simpatía, de su cariño por el rey de los juegos.

El Dr. Ramón Rey, el campeón de España indiscutible, ha cumplido, desde las columnas de "La Vanguardia" de Barcelona, un lustro de colaboración ajedrecista semanal, divulgando con sus competentes y justos comentarios el ajedrez en nuestra patria. El mismo lo recuerda en una de sus últimas crónicas, en aquel rotativo: "¿Ha sido provechosa mi labor constante y entusiasta para el desenvolvimiento y progreso del noble juego? El tiempo se encargará de decirlo".

El tiempo, no; son muchos los ajedrecistas españoles que pueden agradecer actualmente al Dr. Rey, un mejor perfeccionamiento, gracias a los acertados trabajos que ha venido publicando. Muchos, los jugadores que siguiendo sus consejos también, los jugadores que siguiendo sus acabados comentarios y sus consejos, han encontrado un aprendizaje fácil y allanado.

Felicitémosle sinceramente. Y agradezcámosle el entusiasmo y tesón con que continuará comentando — con su autoridad indiscutible — los nuevos rasgos que se vayan presentando en el panorama ajedrecístico mundial.

**Partida n.º 19**

Jugada en el Club Ajedrez Mallorca, el 20 de Marzo de 1936.

Peón de Rey  
Defensa Caro - Kann

Blancas	Negras
Luis Font	Font Philip
1. P4R	1. P3AD
(Jugada constitutiva de la llamada defensa Caro-Kann. Igual que en la partida francesa, las negras preparan el avance de peón a 4 D.)	
2. P4D	
(Ocupando el centro: que es el cuadrado formado por las cuatro casillas de 4 y 5 R y 4 y 5 D. Dominar el "centro" del tablero, ha de ser siempre la pre-ocupación de todo buen ajedrecista.)	
	2. P4D
(Bien apoyado este peón, ataca al de Rey adversario.)	
3. C3AD	3. PXP
(Jugada simplificadora)	
4. CXF	
(Sin tener un centro completo de peones, continúan las blancas teniendo preponderancia en el "centro".)	
	4. C3AR
(La jugada correcta es CD2D)	
5. CXCF	
(Las blancas consiguen doblar un peón al contrario. Pero las negras, en compensación, ven las dos diagonales de sus alfiles abiertas)	
	5. PRXC
6. C3AR	6. A3R
7. A3D	7. A2R
8. A3D	8. O-O
9. P4TR!	9. C2D
10. C5C	
(Entregando un caballo que ha de ser la base de la combinación que sigue.)	
	10. PXC?
(P3C, era mejor)	
11. AXP+	11. RXA
(R1T, prolongaba la situación)	
12. D5T+	12. R1C
13. PXP	13. P3AR
14. P6C!	Abandonan

Esta es la única jugada que no habían previsto las negras al tomar el A con el Rey, a quien esperaban dar salida por 2AR, quedando con dos piezas de ventaja.

**Problema n.º 14**

S. P. KRUVTSCHKOFF (U. R. S. S.)  
1er premio "Magasinet" 1935

(8 + 11 = 19)

Mate en dos jugadas.

La solución, en la crónica del próximo martes.

Solución al problema núm. 13:  
T 8 D !!

Han mandado soluciones exactas a este problema: La Srita. Maruja León (Palma); D. Sebastián Font Philip, de (Palma); don Cayetano Aguiló (médico-Palma); don A. Mas (Binisalem); don Mateo Mulet (Esporlas); don Rafael Grilo Sierra (Palma); don Jaime Casasnovas (Palma); y don J. Binimelis (Binisalem).

**Noticario**

Se da por segura la participación de algunos valores catalanes, en el famoso Torneo de Margate. La relación de los mismos, es la siguiente: Sres. Cabestany, Cardona, Doménech, Solá, Sritas, Velart y Puigercós y señora Ruiz. La inclusión de estos jugadores es fruto personal de la actuación del señor Koltarovski. Cada uno de ellos actuará en grupos adecuados a sus fuerzas y su participación tiene solamente un valor individual ya que jugarán en Inglaterra sin representar a ningún Club ni Federación, lo que no quita, sin embargo, que la actuación de estos jugadores, sea seguida con el máximo interés.

Clasificación definitiva del primer campeonato social del Club Ajedrez Mallorquí:

	G.	T.	P.	Total
Vicente Mari	23	1	2	23 1/2
Francisco Cortés	20	0	6	20
Luis Garriga	18	0	8	18
Pedro Espada	16	2	8	17
Francisco Cabotá	14	1	11	14 1/2
Bartolomé Oliver	13	1	12	13 1/2

(Termina al final de la primera columna de la 2ª página)

Carlos CARDO, Pbro.

# INFORMACION TELEGRAFICA

## Desde Madrid

Toda la atención política está concentrada en la discusión que hoy se planteará en las Cortes acerca de la interpretación del artículo 81 de la Constitución

### ACTUALIDAD POLITICA

Madrid, 7 (135)

#### En el Ministerio de Estado. — Visitas

El Ministro de Estado, señor Barcia, al recibir ayer por la mañana a los periodistas, les dijo que le habían visitado el embajador de la Argentina, el ministro de Finlandia, el encargado de Negocios de Hungría; la junta del Instituto de Ingenieros Civiles, en representación de todas las especialidades; el capitán Iglesias; una comisión de tenientes de corbeta mejicanos que se encuentran en España en ampliación de estudios y don Odón de Buen.

También —añadió— me ha visitado el ministro plenipotenciario español en Finlandia, el señor Madariaga y el diputado por Castellón don Vicente Castell, quien me habló de las dificultades con que tropieza en el Centro de Contratación de Moneda para la adquisición de divisas, con la consiguiente paralización aneja, en especial, al mercado agrícola.

#### Banquete

En el Palace Hotel se celebró un banquete en honor de don Francisco Vila, nuevo jefe del personal del Ministerio de Hacienda.

Al acto asistieron más de 600 comensales. A los postres, la señorita Amalia del Pozo leyó las adhesiones del Ministro de Hacienda y de otras destacadas personalidades.

El oficial señor Risco, en nombre de sus compañeros, ofreció el banquete.

Puso fin a los discursos el señor Vila, con unas palabras de agradecimiento. Fue muy aplaudido.

#### La probable combinación diplomática

La combinación diplomática no tardará en hacerse pública, no habiéndose dado nota oficial de ella, por esperar las obligadas conformidades de las Cancillerías de los países extranjeros en donde se pretende variar nuestra representación, y a estas horas, es fácil que se tenga ya la mayoría de los "placets" en el Ministerio de Estado.

Por los datos que se van conociendo, parece ser la siguiente:

El señor López Oliván, actual ministro de España en Suiza, irá de Embajador a Londres, en sustitución del señor Pérez de Ayala.

A la Embajada de Portugal irá el ex-Ministro señor Sánchez Albornoz.

Embajador de España en el Vaticano lo será el ex-Ministro don Luis de Zulueta.

La representación cerca del Quirinal (Gobierno italiano) la desempeñará el actual embajador, señor Gómez Ocerín.

Para la Embajada de París, tiene las máximas probabilidades don Amós Salvador, actual Ministro de Gobernación.

Don Enrique Díez Canedo, que ya fué embajador del Uruguay, será ahora destinado a la representación en Buenos Aires.

La Embajada en La Habana la cubrirá el señor Bohigas, actual Cónsul general de España en Buenos Aires.

En Chile continuará el actual ministro, señor Rodrigo Soriano.

A la Embajada en Bruselas será destinado el actual embajador en Buenos Aires, don Alfonso Dánvila. A este diplomático se le indica también en los medios oficiales para que represente a España en la Sociedad de Naciones y asimismo como representante de nuestro país cerca del Gobierno de Moscú, ya que los Soviets han dado a conocer su deseo de que para aquella embajada sea designado un diplomático de carrera.

En el caso de que no fuera el señor Danvila el escogido para la representación en Rusia, se asegura que sería designado el actual embajador en París, señor Cárdenas.

Don Gabriel Alomar, ex-embajador de España en el Quirinal, será designado probablemente para la Embajada de España en Méjico.

Por último, se dice que será nombrado representante del Gobierno en Estados Unidos el señor Aguirre de Carcer.

#### Comentarios y opiniones acerca de la interpretación del artículo 81 de la Constitución

En los círculos políticos, todos los comentarios giran alrededor de la sesión que hoy se celebrará en las Cortes para tratar acerca de la interpretación del artículo 81 de la Constitución.

Por los periodistas fueron ayer interrogados acerca de este asunto algunas personalidades políticas, quienes dieron su opinión en los siguientes términos:

#### El Conde de Romanones:

—El que debería resolver este problema es un Einstein, que resuelve los grandes problemas matemáticos. Hay que saber si uno son dos y si uno y uno es uno. Puede ser que un análisis profundo de las matemáticas desentrañe este difícil problema. Yo no tengo aún formada opinión. Si la tengo en que los acontecimientos políticos, por desgracia, obligaron a la disolución de las anteriores Cortes. Este decreto no debió darse nunca. Es decir, no se debió dar ocasión a que este decreto se firmara, pero hay que reconocer que no había más remedio y el responsable de la disolución no es el que la decretó, sino aquellos que

por su actuación hicieron necesaria tal medida.

Pocos serán —añadió— los que digan, a la vista del resultado electoral, que las Cortes estuvieron mal disueltas. Yo creo firmemente que se computará como segunda disolución. La cosa no pasará de ahí. No por eso el Presidente de la República está obligado a irse, ni se irá. ¿Por cuánto tiempo? ¿Podrá continuar hasta el final de su mandato? ¿Quién va a presentar siquiera lo que va a pasar en tan largo plazo!

Claro —agregó— que unas Cortes que no se pueden disolver llegan a adquirir el concepto de Convención, más grave aún en España, en donde la actual Constitución da un predominio sobre los demás Poderes al Parlamento, en realidad el único Poder del Estado.

Y hay que hacer notar —terminó diciendo— que en pocos días ha surgido una gran corriente de opinión que evoluciona hacia la figura del Jefe del Estado. Debemos recordar que fué combatido por derechas e izquierdas, y los que, como yo, no están encuadrados en ninguna de las dos tendencias, hemos de reconocer que este ataque de los dos frentes indica que el Jefe del Estado ejercía con acierto indudable su misión, ya que no se inclinaba hacia ninguno de los dos bandos.

#### D. Antonio Goicoechea:

—Siempre me han parecido claros el sentido y la interpretación del párrafo tercero del artículo 81 de la Constitución. Es, a mi juicio, evidente que el actual Presidente de la República ha agotado, con la convocatoria de las Cortes actuales, su facultad de disolución y que está privado de utilizarla en el período que le resta de mandato presidencial.

Crea esto —añadió— una situación delicada y difícil, que no puede orillarse con la mera declaración de las Cortes de que "fué necesaria" la disolución de las anteriores. El Presidente de la República no querrá —y es lógico que no quiera— quedar inermemente maniatado frente a desmanes posibles, y además, verosímiles, del actual Congreso.

El camino —agregó— de la consulta al Tribunal de Garantías Constitucionales no parece admisible en una recta interpretación de los preceptos constitucionales, que reservan a las Cortes, y sólo a ellas, la facultad de residenciar en tales casos al Presidente.

No cabe —terminó diciendo—, para restablecer el equilibrio entre los Poderes, utilizar otro camino que el del sacrificio personal y la renuncia. Es a otros, y no a mí, a quienes toca medir los riesgos que puedan originarse, como lógica consecuencia del dilata cometido en la redacción del artículo 81.

#### D. José M.ª Cid:

Expresó su opinión diciendo que el acuerdo de las Cortes respecto a la interpretación del artículo 81 tendrá vicio de nulidad porque éstas serán juez y parte.

#### D. José Martínez de Velasco:

Se mostró partidario de que esta cuestión sea resuelta por el Tribunal de Garantías Constitucionales; a la propia Constitución ha atribuido la facultad de juzgar de la constitucionalidad de las leyes votadas por el Parlamento y sancionadas por el Poder moderador.

Es, además —añadió—, el más alto Tribunal de la nación, y aunque no se determine en su ley orgánica la facultad taxativa de esta intervención, no cabe duda que es este Tribunal el que debe intervenir en el pleito. Una pugna entre poderes constitucionales como la planteada es ante él donde debe subsanciarse.

#### En Gobernación. — La jornada transcurrió tranquila

El subsecretario del Ministerio de Gobernación, señor Cremades, recibió ayer a primera hora de la tarde, a los periodistas, manifestándoles que en Villada (Palencia), había hecho explosión una máquina, resultando muerto el maquinista y dos heridos. El hecho fué fortuito.

Terminó manifestando que en los numerosos actos políticos y sindicales celebrados durante el domingo, hubo normalidad absoluta.

#### Azaña no tiene noticias

A las seis menos cuarto llegó a la Presidencia el Jefe del Gobierno: carecía de noticias.

#### Declaraciones del secretario del Tribunal de Garantías

El secretario del Tribunal de Garantías Constitucionales, preguntado sobre si una destacada personalidad política había interpuesto recurso de inconstitucionalidad por el acuerdo que adoptó el Congreso el viernes, con motivo de la proposición presentada por la minoría socialista, contestó negativamente.

Agregó que no puede presentarse porque el acuerdo de la Cámara está dentro de la Constitución, siendo una medida que plantea en ella un problema difícilísimo, pero cuya solución es ajena a las facultades del Tribunal de Garantías.

Terminó diciendo que tampoco ha podido enviarse dicho recurso con carácter de consulta, porque el Tribunal de Garantías no es un organismo consultivo.

#### Visitas al Jefe del Gobierno

El Presidente de la Cámara estuvo en la Presidencia, conferenciando con el Jefe del Gobierno durante tres cuartos de hora.

Al salir, dijo que no había nada de particular. He venido —añadió— a ratificar que mañana, a las cinco de la tarde, se abrirá la sesión con la discusión del artículo 81 de la Constitución.

También visitaron al señor Azaña el Gobernador del Banco de España, señor Nicolau d'Oliver, y el Consejero de Hacienda de la Generalidad, señor Martí Esteve, para tratar del traspaso de servicios relativos al cobro de contribuciones.

Posteriormente, acudieron los ministros de Estado, Trabajo y Obras públicas.

Al salir el ministro de Estado, preguntó si era cierta la combinación diplomática que se anunciaba, contestando negativamente.

A las diez y cuarto salió el señor Azaña, diciendo que carecía de noticias: únicamente, que hoy habría Consejo en la Presidencia.

#### Querrela criminal

El Fiscal de la República ha presentado al pleno del Tribunal Supremo constituido en Sala de Justicia, una querrela criminal por prevaricación contra dos magistrados y el Fiscal de la Audiencia de Oviedo que intervinieron en la causa contra Dimitri Ivanoff, autor de la muerte de Sirval.

La querrela no alcanza al magistrado señor Valdés, que suscribió el voto particular a la sentencia.

Si el pleno admite la querrela, se nombrará juez instructor por el mismo tribunal.

### DE PROVINCIAS

#### VALLADOLID

#### Al hundirse una casa, resultan dos muertos y varios heridos

Valladolid. — Anoche se desplomó el ala derecha de un edificio situado en la plaza Circular, sepultando a personas, muebles y materiales de construcción.

Avisados los bomberos, acudieron, y se pudo sacar de entre los escombros el cadáver de la niña Nieves Sepúlveda, horriblemente magullada. Posteriormente se extrajo a la anciana doña Ulpiana Lucas, que presentaba extensas heridas en la cabeza y que ingresó también cadáver en el Hospital provincial.

En el mismo establecimiento fué asistida la joven Crescencia Colomo que resultó con la fractura de una pierna, quedando hospitalizada.

Resultaron heridas levemente las jóvenes Aurora y María Morantuno, habitantes del piso bajo.

#### SEGOVIA

Gran número de intoxicaciones. Segovia. — Durante una reunión de vecinos de la Hermandad de Vera Cruz, algunos sufrieron intoxicaciones por haber ingerido alguna bebida en malas condiciones.

El número de personas que padecen intoxicación se eleva a más de cincuenta.

#### SEVILLA

#### Comienzan, con gran brillantez, las fiestas de Semana Santa

Sevilla. — Ha comenzado con extraordinaria brillantez y entusiasmo la Semana Santa.

El día espléndido, ha contribuido al éxito de la solemnidad.

Numerosos trenes y autobuses trajeron a la ciudad enorme contingente de forasteros respondiendo al llamamiento radiado la noche anterior por las autoridades sevillanas.

Después de hacer el recorrido oficial con gran lucimiento, todas las cofradías regresaron a sus templos.

Han sido muy elogiadas las medidas de precaución adoptadas por las autoridades, que sin alardes se estiman muy eficaces, pues no se registró el menor incidente.

Ayer, lunes, desfilaron las cofradías de Nuestro Padre Jesús de las Penas, de la iglesia de San Vicente; Cristo de las aguas, de Triana; y Santo Cristo de la Expiación, de la capilla del Museo. Reina enorme animación.

#### PALENCIA

#### Explosión de una máquina. — Un muerto y dos heridos graves

Palencia. — En la estación, de Villada, por exceso de presión, explotó una máquina de ferrocarril, matando al maquinista Mazariegos y hiriendo a varios empleados y vecinos que se hallaban en los andenes próximos de los cuales resultaron heridos gravísimos Eugenio Franco y Florencio Maldonado que fueron lanzados a gran distancia.

#### CORUNA

#### Grave accidente marítimo. — Seis muertos y cinco heridos

Coruña. — Cerca de Cedeira, explotó la caldera del barco pesquero "San Andrés", que quedó destruido.

Resultaron muertos seis tripulantes, y el resto heridos, cinco graves y tres leves.

#### NAVARRA

#### Querrela criminal contra un ex gobernador

Logroño. — Se dice que la empresa del periódico "Diario de la Rioja", que como se recordará fué incendiado durante los sucesos ocurridos en esta ciudad, ha presentado una querrela criminal contra el entonces gobernador don Carlos Fernández Shaw.

Se dice que de la dirección judicial del asunto se ha encargado el abogado don Félix Macua y que pide una indemnización de más de medio millón de pesetas.

### NOTICIAS VARIAS

Madrid, 7 (135)

#### En el Palacio Nacional. — Economías presidenciales. — En honor del Conde Welzeck

En el Gabinete de Prensa de la Presidencia de la República, se ha entregado a la Prensa la siguiente nota para su publicación.

"Como de costumbre, y al comienzo de cada trimestre, por la habilitación de la Presidencia de la República han sido reintegradas hoy al Tesoro, sesenta mil pesetas a cuenta de las economías adquiridas en la administración del presupuesto de la Casa presidencial durante los tres primeros meses de 1936.

El total de las cantidades que han resultado a beneficio de la Hacienda pública durante el mandato del señor Presidente hasta la fecha, es de pesetas 1.528.508'26 pesetas".

Ayer se verificó en el Palacio Nacional un almuerzo de despedida en honor del embajador de Alemania y señora, Condes de Welzeck. Ocuparon los puestos de la mesa el Presidente de la República y señora de Alcalá Zamora, secretario general y señora de Sánchez Guerra, introductor de embajadores y señora de López Lago, señoritas Welzeck y Alcalá Zamora, general jefe del Cuarto militar y segundo jefe del mismo, ayudante de órdenes de S. E., jefe de la escolta presidencial, capitán de la guardia exterior y secretario del gabinete diplomático.

#### La provisión de cátedras

Se ha publicado hoy orden disponiendo que en los dictámenes de expedientes de concurso para provisión de cátedras, en lugar de formularse propuesta unipersonal, debe señalarse el orden de preferencia de los concursantes.

#### Nuevo Inspector del Ejército

Ha sido nombrado, con carácter interino, jefe de la Segunda Inspección del Ejército, la cual comprende a esta División, el general don Virgilio Cabanellas Ferrer, que manda la Primera División.

Dicha Inspección se encontraba vacante, por pase a situación de procesado, del general don Eduardo López Ochoa, que la desempeñaba.

#### Se liquida la expedición al Amazonas

Se ha dispuesto que la comisión liquidadora del Patronato de la expedición Iglesias al Amazonas quede constituida bajo la presidencia de don Luis González Ubita, secretario técnico del Patronato.

Firmarán dicha comisión los siguientes vocales: Comandante del buque "Artabro" y capitán de corbeta de la Armada; don Luis Romano, comisario del buque "Artabro"; don Guillermo Fernández, jefe del servicio de fotografía y cine de la expedición; don Alejandro Otegui, doctor en medicina y médico de la expedición; don Manuel Artilles, interventor del Patronato; don José Cuatrecasas, catedrático de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Madrid; don Federico Bonet y don Fernando Alvarez Suárez, que actuará como secretario.

### NUEVA EDICION

VIDA DE NITRO. SEÑOR JESUCRISTO por L. Cl. FILLIÓ; 4 tomos. — Precio 40 pesetas. "Libr. de Guasp".

## La situación internacional

### Reunión del Consejo de Ministros inglés

#### ¿Se va a reorganizar el Ministerio británico?

#### El programa diplomático de la semana

París. — El programa diplomático de la semana que empezamos es muy complejo. Los delegados de las cuatro potencias signatarias de Locarno, Francia, Bélgica, Inglaterra e Italia, se reunirán en Ginebra para tomar parte en los trabajos del Comité de los Trece. Es muy posible que paralelamente al conflicto italo-etíope sea evocado el problema reano. Eden cree que deben situarse las deliberaciones de las potencias locarnianas al margen del Comité de los Trece aun cuando, desde luego, cree que debe sustituirse a un Locarno hecho trizas un nuevo acuerdo general europeo.

El próximo jueves o viernes los locarnianos examinarán la negativa del Reich a comprometerse a no fortificar la zona que acaba de recobrar militarmente y la decisión de Francia de no aceptar ningún compromiso con Alemania mientras ésta no acepte esta condición.

#### Próxima reunión de los firmantes de Locarno

París. — Los Gobiernos de Inglaterra, Bélgica e Italia han informado al Gabinete francés que están de acuerdo para que se celebre en Ginebra una reunión de sus representantes, aprovechando la sesión que va a celebrar el Comité de los Trece.

Esta conferencia de los Estados que permanecen fieles al Tratado de Locarno, no se celebrará hasta el 9 o 10 de actual, debido a que el señor Van Zeeland no podrá engontrarse en Ginebra antes del jueves o viernes próximo.

#### El programa de la reunión de los locarnianos

París. — La atención en los círculos ministeriales se concentra en la preparación de la reunión de los locarnianos que tendrá lugar en Ginebra el día nueve del corriente. Los locarnianos de una próxima dimisión de Baldwin, que nas de paz, las contraproposiciones de paz francesas, las nuevas garantías de

## Desde Barcelona

#### Llegada del Sr. Portela

En el expreso de ayer llegó a nuestra ciudad el ex presidente del Consejo de Ministros don Manuel Portela Valadares, quien se propone regresar a Madrid esta misma noche con objeto de asistir al debate que mañana debe celebrarse en las Cortes.

#### Incendio en un autobús

En el paseo de Maragall, se produjo un incendio en el motor del autobús número 1 de la Compañía Roca B. 55.907, de la línea Pelayo-Horta, el cual pudo ser sofocado por el conductor.

#### Expulsión del Sr. Vachier de la Esquerza

En la reunión del pleno de la Esquerza se acordó la sustitución del señor Vachier, de todos los cargos que ocupa y además que fué expulsado del partido.

#### Robo de siete mil pesetas

El comerciante don Jaime Costa denunció al Juzgado que yendo en uno de los tranvías de circunvalación le sustrajeron siete mil pesetas y, además, la cartera donde llevaba algunos billetes más.

#### Asamblea de Cerealistas

Ayer, en Cervera, tuvo lugar la anunciada Asamblea de agricultores de Cataluña, pertenecientes a la sección de cereales de la U. S. A.

Al acto asistió el Consejero de Economía y Agricultura señor Comorera, quien pronunció un discurso.

#### Solución del conflicto metalúrgico

El consejero de Gobernación, al recibir a los periodistas, les manifestó que las noticias que tenía del conflicto eran que todo se había arreglado y había quedado, por lo tanto, solucionado.

—¿Es cierto — preguntó un periodista — que los patronos han puesto algunos reparos?

—Son detalles insignificantes, sin importancia, pero en el fondo, la cuestión está arreglada. El señor Barrera es el que trabaja en este asunto y no ha de cansado ni un solo momento.

Esta mañana se ha reanudado el trabajo en todas las fábricas y talleres.

#### Reunión del Sr. Companys con los diputados de la Esquerza

Anoche estuvieron en la Presidencia reunidos con el Presidente, los diputados de izquierda a las Cortes de la República que se hallan en Barcelona. La reunión con el Presidente duró tres horas y fué, indudablemente, muy importante. A la salida, los reunidos se limitaron a decir que habían acudido a reunirse con el Presidente a fin de cambiar impresiones sobre los debates políticos que están previstos para la semana que empieza.

Al parecer, el Sr. Companys acudió a los reunidos que acudiesen a la sesión del parlamento que se celebrará mañana.

#### Accidente automovilista

En Granollers, debido a un patinar de las ruedas, un auto cayó por un terraplén, resultando muerto el hijo del director de los tranvías de Barcelona Sr. Veiga y herido su acompañante señor Abril.

Barcelona, 6 Abril.

orden político, jurídico y técnico que deberán sustituir a la zona desmilitarizada en el Rin, las negociaciones entre los Estados Mayores para poner en vigor las garantías mutuas señaladas en el Tratado de Locarno, procedimiento a seguir para comunicar al Consejo de la Sociedad de Naciones el "dossier" locarniano que comprende los acuerdos de Londres de 19 de marzo y las garantías anexas a este acuerdo, la nota dirigida por Alemania al Gobierno británico, y finalmente, la réplica francesa a esta nota.

#### Mañana empezarán las consultas entre los Estados Mayores de Inglaterra, Francia y Bélgica

Londres. — De acuerdo con las disposiciones tomadas, las consultas entre los Estados Mayores de Francia, Inglaterra y Bélgica, estipuladas en la sección tercera de las proposiciones del 19 del mes pasado, empezarán en esta capital el miércoles, pero por el momento solo se tratarán asuntos generales.

#### El Embajador francés en Londres regresa a dicha capital

Londres. — El embajador de Francia que ha regresado, procedente de París, estuvo ayer mañana en el Foreign Office donde conferenció con Sir Robert Vansittart, subsecretario permanente de Estado.

Esta entrevista habrá servido para poner al corriente al Gobierno inglés del resultado de la conferencia de embajadores celebrada en París, así como para tratar de la reunión que celebrarán las Potencias fieles al Locarno. En los círculos políticos se prevé que las conversaciones locarnianas tendrán lugar el jueves o viernes próximos en Ginebra.

#### El Consejo de Ministros inglés se reúne en sesión especial

Londres. — Ayer, al mediodía, quedó reunido el Consejo de Ministros, en sesión especial.

Las deliberaciones de los miembros

ULTIMOS TELEGRAMAS

El momento político

El interés, concentrado en la sesión de Cortes de esta tarde

Los grupos parlamentarios fijan sus posiciones

Madrid, 7 (9'30) El máximo interés político está concentrado en la sesión que celebrará esta tarde la Cámara, en la que se discutirá exclusivamente si hubo o no necesidad de disolver las Cortes anteriores. Previamente, se reunirán todos los grupos parlamentarios para fijar sus posiciones. SE TRATA DE UN CRIMEN? Hallazgo del cadáver de un soldado De madrugada, el Juzgado Militar se personó en las oficinas de la Jefatura de Transportes Militares, en la calle de San Nicolás, donde se encontró muerto al soldado del Regimiento de Wad-Ras,

Gregorio Romero Pérez, de 20 años: presentaba una herida en la axila izquierda, y al parecer, el proyectil le interesó el corazón. Se ha detenido al soldado Antonio Ramos Esteve, que pernoctaba en la misma habitación que el muerto. AUTOMOVIL ARROLLADO Los ocupantes, ilesos Zamora. — En un paso a nivel cercano a la capital, una máquina que estaba maniobrando arrolló a un automóvil, cuyos ocupantes se arrojaron a tiempo por una ventanilla, salvándose. El coche quedó destruido.

La situación internacional

Parece que han sido aplazadas, a instancias de Inglaterra, hasta después de Pascua, las reuniones de los Estados Mayores

Reunión del Consejo de Ministros francés para estudiar el «memorándum» preparado por Flandin

En los medios militares franceses se cree que el Alto Mando alemán tiene formado un plan para penetrar en Francia sin declaración previa de guerra

Se cree que el Alto Mando alemán tiene un plan para penetrar en Francia París. — Estudiadas la reorganización del ejército alemán y la intensa construcción de carreteras en Renania, en los medios militares franceses se tiene el convencimiento de que el Alto Mando alemán planea penetrar en Francia por los sectores de Metz y Thionville, simultáneamente, cortando los flancos del ejército francés en una maniobra envolvente a través de Holanda y Bélgica. Se supone que el ataque alemán consistirá en una enorme agresión aérea sobre los puntos más estratégicos, sin declaración previa de guerra. Las reuniones de los Estados Mayores, aplazadas París. — En los círculos relacionados con el Quai d'Orsay, se asegura que las anunciadas reuniones de los Estados Mayores francés, británico y belga han sido aplazadas a instancias de Inglaterra, hasta después de Pascua. Empezarán el día 15 y tendrán lugar en Londres. Consejo de Ministros en París París. — Se ha reunido el Consejo de Ministros, presidido por el Jefe del Estado, con objeto de estudiar el "memorándum" preparado por el Ministro de Negocios Extranjeros. Ayer tarde mismo, los altos funciona-

rios del Quai d'Orsay hicieron algunos cambios en aquella parte del documento que parece contener el plan positivo para la paz. Al decir de "Paris Soir", este plan y la respuesta francesa a los argumentos legales de Alemania se publicarán enseguida; pero la tercera parte del "memorándum", en la cual Francia aboga por que se tomen medidas preventivas por el tiempo que duren las negociaciones diplomáticas, no está destinada a publicarse, y servirá de mera orientación a la delegación francesa en las próximas reuniones de las potencias de Locarno en Ginebra. LA GUERRA ITALO-ETIOPE Declaraciones del mariscal Badoglio Roma. — En una entrevista concedida por el mariscal Badoglio a los periodistas italianos, ha declarado que, a su juicio, la derrota del ejército abisinio obedece a la ceguera de sus jefes. No obedecieron —dijo— los consejos del Emperador de que no se comprometieran en batallas a fondo, limitándose a pequeñas operaciones de guerrilla. El fracaso de sus generales, obligó al Emperador a aceptar, él mismo, una batalla formal. Como resultado de esta derrota, el Estado Mayor italiano está en condiciones de elaborar los planes más intrépidos y llevarlos a feliz término.

Los empleados municipales suspendidos

Ayer intentaron entrevistarse con el Alcalde Ayer, por la mañana, los empleados municipales suspendidos, en número de unos 40, se personaron en el Consistorio a fin de conocer su verdadera situación, por haber pasado los 30 días que marca la Ley Municipal para poder recurrir o no contra su suspensión. La presencia de estos empleados en el Ayuntamiento tenía por objeto el saber si debían o no continuar en el desempeño de sus respectivos puestos o se les ratificaba la suspensión participándoles, como parece no se ha hecho, la formación del oportuno expediente a que la Ley obliga. Una comisión de ellos, integrada por tres individuos, solicitó entrevistarse con el Alcalde, quien, según noticias, no les recibió, alegando sus muchas ocupaciones. Consideramos que lo que piden dichos empleados es justo y legal. Las disposiciones que rigen sobre el particular, no dejan lugar a dudas. Por lo tanto, se les debe atender.

EL TIEMPO

Table with weather data: Barómetro 749'80, Tendencia del barómetro registrador subida, Temperatura sombra 16'75, etc.

BURSATILES

Table with stock market data: Interior 4% 75'00, Exterior 4% 91'00, Amortizable 4% 100'05, etc.

Advertisement for 'CAPPELLA CLASSICA' featuring a religious scene and text: 'Martes Santo, a las 9'30 GRAN FESTIVAL SACRO Recordatorios y objetos de Primera Comunión'

NOTAS SUELTAS

BRASIL El "Presidente Hindenburg" ha emprendido el regreso a Europa Río Janeiro.—Ha emprendido el viaje de regreso a Europa el nuevo dirigible gigante alemán "Hindenburg". En contra de los rumores circulados en determinados periódicos, el famoso comandante de aeronaves, Dr. Hugo Eckener, regresa a Alemania a bordo del dirigible, una vez efectuada la inspección a las nuevas instalaciones del aeropuerto de Río Janeiro. Interrogado por los periodistas, el Dr. Eckener ha dicho que el "Hindenburg" es más rápido y más confortable que el "Graf Zeppelin".

JAPÓN El general Nishio no cree que puedan llegar a la guerra Japón y Rusia Tokio. — El general Nishio, jefe del Estado Mayor general del Ejército del Kuantung, ha declarado a su llegada a esta capital que tenía la seguridad de que la guerra entre Japón y la U.R.S.S. no estallará, a pesar de la acumulación de fuerzas en Extremo Oriente. Sin embargo, es indispensable preparar la defensa nacional. No cree que se produzca una ruptura de las relaciones diplomáticas a causa de los incidentes fronterizos soviético-mongoles.

PUERTO RICO Detención del presidente del Partido Nacionalista San Juan de Puerto Rico. — Ha sido detenido, acusado de preparación de un complot insurreccional contra los Estados Unidos, el presidente del Partido Nacionalista, señor Campos, y 8 miembros del mismo partido. Se le acusa de dedicarse a reclutar un ejército para luchar por la independencia de Puerto Rico.

ESTADOS UNIDOS Ciudad asolada por un torbellino Birmingham (Alabama). — Un torbellino de viento ha asolado la ciudad de Tupelo; se teme que hayan perecido un centenar de habitantes. El torbellino tuvo una inaudita violencia, destruyendo la mitad de la ciudad. Se declararon varios incendios. Todas las ciudades vecinas envían urgentemente socorros médicos y medicamentos. Una serie de ciclones, felizmente menos catastróficos, asolaron toda la región de Tennessee, Mississippi y Alabama, causando algunos muertos y numerosos heridos.

YUGOSLAVIA Los duques de Kent, en Belgrado Belgrado. — El duque de Kent y su esposa, que llegaron ayer a esta capital, fueron recibidos por el Príncipe regente Pablo, el ministro de la Gran Bretaña y su esposa, y los miembros de las casas civil y militar del Rey Pedro II.

Ayuntamiento de Palma ANUNCIO: Queda abierta la cobranza en su período voluntario del 1.º y 2.º trimestre del Arbitrio Carruajes de Lujo, del ejercicio corriente, la cual tendrá lugar en las oficinas municipales de recaudación, los días que transcurran desde el 7 del actual al 6 de Junio próximo ambos inclusive, advirtiendo que los contribuyentes que dejaren transcurrir el citado plazo sin satisfacer sus recibos, incurrirán en apremio sin más notificación ni requerimiento con el recargo del 20 por 100 único grado, quedando este reducido al 10 por 100 si los satisfacen desde el 7 al 16 de Junio próximo ambos inclusive. Lo que se anuncia para general conocimiento de los interesados. Palma 4 de Abril de 1936. El Alcalde, Emilio Darder

HERNIAS varices, hemorroides, etc. Se tratan mediante inyecciones (sin operación) — Molineros, 7 - 2.º.

Tapas para la encuadernación del Appendix Maioricensis ad Rituale Romanum. Precio 2 ptas. — Libr. GUASP

del Gabinete versaron sobre los diferentes temas que serán objeto de discusión en Ginebra esta semana, tanto en la reunión del Comité de los Trece como en la de representantes de las potencias firmes al tratado de Locarno. Eden, que asistió a dicha reunión ministerial, saldrá hoy, martes, de Londres para Suiza, llevando consigo las últimas instrucciones de su Gobierno. En el curso de esta semana se celebrarán otras dos reuniones ministeriales, a fin de despachar los asuntos cobijados antes de las fiestas de Pascua. Rumores de una reorganización del Ministerio inglés

Londres. — Los rumores relativos a una próxima dimisión de Baldwin, que publica el "Daily Mail", son considerados en los círculos políticos en el sentido de que constituyen una presentación sensacional exagerada a conciencia de un estado de cosas conocido desde hace mucho tiempo. Efectivamente desahucio de los acontecimientos que culminaron con la dimisión de Hoare, la situación del Gobierno se debilitó considerablemente, y desde aquel momento se vino hablando en Westminster de una posible sustitución de Baldwin por Neville Chamberlain.

La guerra italo-etiope La llanura de Kuoram, totalmente en manos de los italianos Parece inminente la toma de la ciudad de Dessie, la cual ha sido bombardeada por 6 aviones italianos El comunicado oficial italiano dice que las tropas continúan avanzando

Después de la toma de Kuoram Roma. — La toma de la ciudad de Kuoram, acaecida el sábado pasado, tiene una gran importancia para los italianos, puesto que abre el camino hacia Dessie y Addis Abeba. En 1909 tuvo lugar en Kuoram una sangrienta batalla entre Uagschum Abate, hombre de confianza del Negus Menelik, y el ded-razmach Abraha, gobernador del Tigré del sur. Este último fué vencido y encarcelado. Actualmente, la llanura de Kuoram está totalmente en manos de los italianos. Gran número de etíopes continúan huyendo hacia el sur, perseguidos por la aviación. Es inminente la toma de Dessie Asmara. — Después de la ocupación de Kuoram, los italianos están fortificando y organizando aquella región, en donde concentran tropas también, a fin de continuar inmediatamente el avance, con lo cual evitarán que el ejército etíope pueda reorganizarse. Se considera que la toma de Dessie es inminente, y que no tardará más que el tiempo necesario para trasladarse allí desde Kuoram. Dessie, bombardeada Addis Abeba. — Se reciben noticias de Dessie dando cuenta de que aquella población ha sido bombardeada por seis aviones italianos. El comunicado oficial italiano Roma. — El comunicado número 177 dice así: "El mariscal Badoglio telegrafía: Nuestras tropas continúan su avance, persiguiendo a los dispersos grupos del ejército del Negus. El primer cuerpo de ejército eritreo, después de haber atravesado la región del lago Ashangi, ha ocupado la ciudad de Almada a 15 kilómetros al sur de Kuoram, en la carretera de Dessie. En el sector occidental, una de nuestras columnas ha ocupado el puesto de Aduanas etíope de Gadabi, entre los ríos Angareb y Gandua. Los jefes y notables del Samien se han presentado a nuestras autoridades militares de Debarek, para prestar acto de sumisión. En el curso de las operaciones de limpieza en las cercanías de Debarek, nuestras tropas se han apoderado de dos cañones y de gran número de fusiles y enormes cantidades de municiones. Nuestros aviones han incendiado dos aparatos enemigos en el campo de aviación de Addis Abeba. Un aparato del frente norte no ha regresado a su base. Una escuadrilla de aviación del frente de Somalia ha bombardeado eficazmente varias posiciones situadas en los alrededores de Sassabanech." Esfuerzos de los italianos para conducir las operaciones a un punto decisivo antes de la llegada de las lluvias Londres. — Las informaciones que se reciben de Etiopía dan cuenta de que los italianos están realizando esfuerzos desesperados para conducir las operaciones a un punto decisivo antes de la llegada de la estación de las lluvias, que ahora es inminente. Para lograrlo, los invasores ponen en juego todos los recursos bélicos que emplearían contra un ejército europeo bien pertrechado y equipado con los adelantos modernos de la química aplicada a la guerra. De ello se desprende que los acontecimientos van a precipitarse rápidamente. Un telegrama, recibido en Londres da cuenta de que había sido llamado urgentemente el Negus a Addis Abeba, para decidir sobre la trágica situación en que se encuentra el país. Todas las carreteras que del Norte conducen a Addis Abeba, abiertas a los italianos Cuartel General italiano; Todas las carreteras del Norte que conducen a Addis Abeba están abiertas, en los presentes momentos, a la marcha de los italianos. Ninguna fuerza militar

podrá oponerse ya a la empresa italiana. El único enemigo que falta vencer es el terreno, pero éste ha sido vencido ya en momentos difícilísimos por las tropas italianas expedicionarias. De la reunión del Comité de los Trece Londres. — Se dice que Eden en la próxima reunión del Comité de los Trece insistirá en la cesación de las hostilidades antes que el Presidente del citado Comité, Madariaga, se ponga en contacto directo con Italia. Bombardeo de una ambulancia italiana Ginebra. — El subsecretario de Negocios Extranjeros italiano ha dado cuenta a la S. de N. que la Artillería abisinia ha bombardeado una ambulancia italiana causando grandes pérdidas. Debate en la Cámara de los Comunes acerca de la labor del Gobierno con relación al conflicto armado Londres. — Durante el debate sobre política exterior ayer tarde en la Cámara de los Comunes el jefe del Gobierno Baldwin pidió un voto de confianza. El jefe de la oposición laborista Atlee examinó la política del Gobierno en el conflicto italo-etíope criticándola severamente y afirmó que la guerra italo-abisinia estaría terminada si el Gobierno inglés hubiera adoptado una actitud de mayor energía desde el principio. Refiriéndose a las negociaciones actuales a causa de la maniobra alemana Atlee manifestó que la actuación de Hitler no era más que el resultado del fracaso de la S. de N. El Gobierno inglés, dijo Atlee, ha tenido la oportunidad de ser apoyado por toda la opinión del país que le hubiera seguido para mantener el principio de la seguridad colectiva en forma que todo agresor tuviera que hacer frente a la S. de N. Después de Atlee, habló Sir Archibald Sinclair, jefe de la oposición liberal, quien protestó de los aplazamientos sucesivos del embargo del petróleo contra Italia y afirmó que no había fracasado la política de sanciones tanto como la falta de determinación del Gobierno inglés. El error fatal de las conversaciones Laval-Hoare puede llegar a ser irremediable, dijo el orador, quien manifestó que ha sido una equivocación no prestar ayuda directa a los valientes abisinios que se baten por la independencia de su país; finalmente Sir Sinclair insistió en que se convoque inmediatamente el comité de sanciones en Ginebra.

EL RDO. Don Bernardo Rosselló Sampol, Pbro. EX-DIRECTOR DE LA INCLUSA PROVINCIAL Ha fallecido en Alaró, a las 22 del día de ayer habiendo recibido los Stos. Sacramentos y la Bendición Apostólica E. P. D.

Sus hermanos, hermanas políticas, sobrinos, primos y demás parientes al participar a sus amistades tan sensible pérdida les suplican una oración para el alma del finado y la asistencia al rosario y conducción que tendrá lugar a las 20 del día de hoy y al funeral que tendrá lugar mañana a las diez, en la Iglesia Parroquial de Alaró. No se invita particularmente. El Excmo. y Rdmo. Sr. Arzobispo-Obispo de Mallorca ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

El proyecto de ley de Arrendamientos

Sólo contiene nueve artículos. — Concepto de finca rústica. — Elementos formales del contrato. — La cuantía de la renta y procedimiento para su determinación

En uno de los Consejos de Ministros celebrados a mediados de Marzo, el Ministro de Agricultura sometió al examen y aprobación de sus compañeros de Gobierno un nuevo proyecto de ley de Arrendamientos.

Este proyecto de ley se contrae y limita a establecer una disciplina general del arrendamiento con carácter permanente y con vistas al futuro, sin hacer mención alguna a los arrendamientos existentes.

El nuevo proyecto de ley de Arrendamientos sólo consta de nueve artículos y tres disposiciones adicionales, resumido del modo siguiente:

Concepto y elementos de arrendamiento

El artículo primero define el arrendamiento como "cesión voluntaria y temporal del disfrute de una finca rústica mediante el pago de renta, canon o merced en dinero o en especie, o en ambas cosas a la vez".

En el párrafo 2.º dice: "Se reputarán rústicas las fincas o aprovechamientos principales de ellas que hayan sido cedidas para una explotación agrícola, pecuaria o forestal".

Establece el principio de que "contra los preceptos de esta ley no prevalecerá en ningún caso la estipulación o pacto en contrario", y prohíbe "especialmente" el subarriendo de la finca o de sus aprovechamientos principales.

Formalización de los contratos

Prescribe el artículo segundo que los contratos a que se refiere la ley "deberán otorgarse por escrito", pudiendo compelerse recíprocamente los contratantes a llenar esta formalidad.

En el documento se harán constar necesariamente los requisitos de lugar y fecha del otorgamiento, nombres y circunstancias personales de los otorgantes, situación, descripción y cabida de las fincas, plazo estipulado, precio anual convenido, con expresión de la forma, vencimiento y lugar del pago, cultivo a que ha de ser destinada la finca y forma o sistema de su explotación, las estipulaciones lícitas que las partes quieran establecer y firma de los contratantes (o de persona a su ruego) y de dos testigos idóneos.

El contrato se extenderá por triplicado, un ejemplar para cada parte y el tercero para archivar en el Registro correspondiente. Como se ve, hasta aquí no establece innovaciones esenciales en relación con la vigente ley.

Del precio o renta; determinación de su cuantía.

El artículo tercero sí que establece una novedad, sobre la que ya se expusieron doctrinas y criterios con ocasión de la discusión del artículo séptimo del proyecto de ley de Arrendamientos presentado a las Cortes Constituyentes.

Los términos de este artículo parecen ser los siguientes:

1.º El precio anual de los contratos que son objeto de esta ley será aquel que libremente estipulen las partes contratantes.

2.º No obstante lo dispuesto en el apartado anterior, en los contratos mencionados que recayeren sobre fincas o aprovechamientos de menos de 90 hectáreas de secano o 3 de regadío, el arrendatario o cultivador, transcurrido que sea el primer año de duración del contrato y por una sola vez durante cada 6 años, podrá promover ante la jurisdicción que sea competente la revisión de la renta estipulada, a fin de que se fije el precio que haya de regir en lo sucesivo con arreglo a las normas siguientes:

a) Se determinará, en vista de las alegaciones y pruebas de las partes, el "producto bruto normal" de la explotación agraria de que se trata.

b) De ese producto bruto se deducirá el "costo de producción" que se calcule con la aproximación posible, integrado dicho costo de los conceptos que siguen:

1. Gastos de semillas, abonos, piensos y los demás análogos sobre elementos necesarios a la producción que se consuman en el ciclo de ésta.

2. Cuota de reconstrucción parcial de los capitales mobiliarios de la explotación.

3. Tanto de amortización de las mejoras permanentes —edificios, plantaciones, caminos, obras de regadío, etc.—.

c) Hallada la diferencia entre producto bruto y costo de producción, o sea el "producto neto probable", se deducirá del importe de éste la cantidad que representen las cargas fiscales de la explotación y el importe presupuesto de los jornales que deban emplearse durante el año agrícola.

d) La cantidad obtenida por diferencia entre el producto neto probable, de una parte, y de otra las cargas fiscales y los jornales de trabajo, se distribuirá en los dos conceptos finales: renta de la tierra y beneficio diferencial del cultivador.

e) El beneficio diferencial del cultivador no será calculado en cantidad inferior a un tanto por ciento sobre el producto neto probable de la explotación, con arreglo a la siguiente escala:

Hasta 5.000 pesetas de beneficio neto probable, 4 por 100; después de 5.001 a 12.000, 3,5 por 100; después de 12.001 a 25.000, 3 por 100; después de 25.001 a

50.000, 2,5 por 100; desde 50.001 en adelante, 2 por 100.

g) El resto que resulte será el margen dentro del cual habrá de fijarse la cuantía de la renta justa. Si dicha cuantía viniera a ser inferior a la que se deduzca del Catastro o amillaramiento, podrá dejarse sin efecto el arrendamiento a instancias del arrendador, a no ser que el arrendatario se obligue a satisfacer de las contribuciones de propiedad la parte que corresponda a la diferencia entre la renta fiscal y la renta revisada. Si, por el contrario, la renta así calculada fuere superior a la resultante del Catastro o del amillaramiento, se notificará a los organismos fiscales competentes, para los efectos tributarios.

3.º Si el precio se pagase en especie, su evaluación, a los efectos del apartado anterior, se hará por el precio medio que hubieren tenido los frutos o productos en que consistan los tres años agrícolas anteriores.

El artículo cuarto establece el principio de que la renta estipulada o revisada, deberá ser objeto de eventual reducción, y hasta de condonación total, cuando por casos fortuitos extraordinarios (incendio, guerra, peste, inundación, plaga inevitable, etc.) se pierda parte o toda la cosecha del año.

Cuando por casos fortuitos ordinarios (sequías, heladas, granizo, enfermedades no evitables, etc.) se produzca la pérdida total de la cosecha, deberá ser reducida eventualmente la renta hasta en un 50 por 100.

En los casos de reducción parcial, el arrendatario podrá pagar el resto en 5 anualidades de igual cuantía mientras el contrato subsista.

El derecho a exigir la reducción o condonación total de la renta existirá, aunque los frutos se encuentren ya separados de su raíz o tronco, siempre que no haya transcurrido un mes desde que fueron recolectados o separados.

No habrá lugar a reducción o condonación cuando la cosecha o frutos perdidos estuvieren asegurados, pudiendo el arrendador compelir al arrendatario para que asegure la cosecha, comprometiéndose a abonar a éste la parte de prima que corresponda en proporción a la cuantía de la renta.

Duración de los arriendos

El artículo sexto establece que "no podrá ser superior a seis años", que el arrendatario podrá prorrogar por una o varias veces y por igual plazo que el estipulado como de primera duración, bastando para el ejercicio de este derecho la notificación por escrito al arrendador con seis meses de antelación al vencimiento del plazo del contrato o de la prórroga que estuviere en curso.

Este derecho del arrendatario cederá o quedará sin efecto cuando el arrendador se proponga explotar o cultivar directamente la finca o aprovechamiento objeto del contrato. En este caso, el arrendador deberá notificarlo al arrendatario con un año de antelación, viniendo obligado aquél a cultivar o explotar directamente la finca por un periodo de tiempo no inferior a 6 años.

Si el arrendador dejara de cumplir es-

ta obligación, abandonando el cultivo o cediendo la explotación a otra persona que no fuese un descendiente o hermano, podrá el arrendatario exigir, además de la indemnización de daños y perjuicios que se le hubieran irrogado, que, a su elección, se le reponga en el contrato o que se le trasfiera la propiedad de la finca que fué objeto del mismo, si ésta no excediere de 90 hectáreas de secano y de 3 hectáreas de regadío, abonado por ella el precio que resulte de capitalizar al 10 por 100 la renta en aquél estipulada, cuyo precio podrá abonar en 10 anualidades consecutivas.

Si la finca excediera de las superficies indicadas, tendrá derecho a que se le reponga en el contrato.

Cuando el arrendador hubiere enajenado la finca y el adquirente la arrendase o la dejase improductiva antes de transcurrir 6 años desde que fué desposeído el arrendatario, tendrá éste contra ambos la misma acción concedida en el párrafo anterior.

Reparaciones y mejoras

El artículo sexto establece que las obras y reparaciones que sean indispensables para mantener el uso pactado de la finca serán de cuenta del arrendador y no darán derecho a la elevación de renta, cualquiera que sea su coste.

Si el arrendador no realizase dichas obras o reparaciones, comenzando y terminando diligentemente su ejecución, el arrendatario podrá practicarlas a costa de aquél, previa la oportuna notificación, en cuyo caso éste quedará asistido de acción para reintegrarse del importe justificado de la obra ejecutada.

Si el arrendatario no hiciera uso de la facultad que le concede el apartado anterior, podrá optar por la rescisión del contrato o por la reducción de la renta en proporción a la merma de productividad de la finca.

El artículo séptimo dispone que las mejoras impuestas por la ley, por la Administración o por resolución de los Tribunales competentes serán de cuenta del arrendador. Dichas mejoras no darán derecho a elevación de renta si no producen aumento en los rendimientos de la finca. En todo caso, el aumento será proporcional al de los rendimientos, sin exceder en ningún supuesto del 6 por 100 del coste de la mejora.

Las mejoras útiles de carácter voluntario que hiciera el arrendador a su costa sólo darán derecho al aumento de renta en el mismo caso y con la limitación del párrafo anterior. Si las mencionadas mejoras hubiesen sido realizadas por la sola iniciativa del arrendatario y a su coste, le serán indemnizadas en su valor no amortizado a la terminación del arriendo, no pudiendo ser compelido a desalojar la finca mientras el arrendador no le haya pagado el importe de la expresada indemnización.

Las mejoras de adorno o comodidad serán de cuenta de quien las ejecute, no dando derecho en ningún caso ni a aumento de renta por el arrendador ni a la indemnización por el arrendatario; pero éste, salvo pacto en contrario, podrá retirarlas a la terminación del arriendo,

siempre que no perjudiquen la productividad ni el valor de la finca.

Extinción del arrendamiento

En el artículo quinto se apuntan algunas de las causas de la extinción del arrendamiento (traer a cultivo o tación directa la finca el arrendatario desposeído); a éstas hay que añadir el desahucio del arrendatario, según el artículo octavo, sólo por las siguientes causas:

a) Haber expirado el término del contrato, o en su caso, el de la prórroga.

b) Falta de pago del precio o de revisado.

c) Infracción culpable de las obligaciones de esta ley o de las esenciales del contrato en lo que se refiere al buen cultivo de la finca, y especialmente a la obligación de uso y te de la misma con la diligencia del labrador, según la costumbre de la finca.

Contra el desahucio por falta de cultivo del arrendatario que lo sea de finca superficial menor a 90 hectáreas de secano y tres en regadío, podrá ejercer eficazmente, aportando las pruebas conducentes a su cumplida demostración que en el año agrícola de cuya remoción trate el producto obtenido de la finca es suficiente a cubrir todos los gastos comprendidos en las letras b) y c) del apartado 2.º del artículo 3.º

3. El desahucio contra el arrendatario que hubiese subarrendado todo o parte de la finca arrendada o de sus aprovechamientos principales determinados en el lanzamiento de los subarrendatarios. Igualmente procederá el desahucio con idénticas consecuencias cuando el arrendatario hubiere hecho cesión arriendo.

Por último, el artículo 3.º regula prórroga o continuidad del contrato arrendamiento en caso de muerte incapacidad de los contratantes, dispuesto que en caso de fallecimiento del arrendatario quedará subsistente el contrato arrendamiento en sus propias condiciones, y continuará rigiendo íntegramente para los descendientes y cónyuge aquél.

En caso de incapacidad sobreviniente del arrendatario, así como en el de la muerte que le imposibilite para el cumplimiento de la finca arrendada, subsistirá el contrato siempre que al frente de la explotación se ponga un descendiente, cónyuge, ascendiente o hermano en beneficio de la familia estricta del incapacitado enfermo.

La muerte o incapacidad del arrendador no afecta a la subsistencia del contrato.

Disposiciones adicionales

Por la primera de éstas se facultará al ministro de Agricultura para dictar reglamento para la aplicación de la ley, y organizar el Registro de Arrendamientos y dictar las disposiciones orgánicas y de procedimiento para regular la

(Termina en la página 8.º)

Biblioteca de «Correo de Mallorca» 8

EL VERDADERO AMOR

— 00 —

— 00 —

— 00 —

Rafael Pérez y Pérez

—Su nieta, señor Valcárcel. un chico, aun me gusta' agregarme al coro general.

—Los monaguillos, con sus vestas rojas y sus sobrepellices albas, asomaban armados con sendos ciriales a uno y otro lado de la cruz parroquial por el boquete oscuro de una sinuosa callejuela frontonera, rompiendo la negrura de la noche que allí era más misteriosa merced a las danzantinas sombras proyectadas por los altos muros de las casonas pardas, con el flamear vivido las candelas oscilantes en las ingravadas manos del cortejo infantil.

—Va usted a ver una pintoresca procesión, Mariflor. Los moros, con trajes recamados de oro y plata, en amistosa confraternidad con los guerreros cristianos, acompañan a Santiago. Verá usted los dos pendones juntos delante de las andas.

—¿Con los abanderados, desde luego?

—Claro está. Y no crea usted que esta dignidad de abanderado se le da a cualquiera; lo mismo que el cargo de capitán de las dos huestes es en público sufragio que se verifica esta misma noche en la parroquia, después de cantar los gozos al Santo, al terminar la procesión.

Iremos a verlo. Soy amigo del secretario del Ayuntamiento, que es el organista, desde el coro vamos a ver y oír con toda comodidad.

—Me temo que habrá de perder esta parte interesante del festival; la procesión lleva trazas de acabarse tarde y yo he prometido al abuelo estar en Villafloresta a las nueve.

Ordenada, nutrida, vistosísima, la piadosa manifestación cruzaba como ondulosa sierpe de claridad el inquietante negro de la plaza. Primero las filas movilizadas de los chiquillos, luego la gran procesión de los mayores con sendos blandones, vestidos con la ropita del fondo del arca. Se veían labradores jó-

venes y viejos, con el traje usual en tales solemnidades... Algunos viejos llevaban capas y calzón corto. Mariflor distinguía a todos los amigos del abuelo engalanados con el terno nuevo; entre ellos al bueno de don Guilopino a pesar de sus ribetes de sectario, con un blandón casi tan alto como él; y detrás al señor Bernardo Valcárcel, con una capa que le llegaba hasta los pies y que aumentaba la majestad austera de la silueta sombría. Venía en pos, toda la polería flamante de Piedrahola, señorías cursis, muchachos desenvueltos y quienes se adivinaba a los estudiantes picaruelos, prosopopéyicos dependientes de comercio, hijos del pueblo, que venían desde la cercana capital... a Mariflor, que los examinó a todos con insistente curiosidad, le llamó la atención no ver entre ellos a Juan María Valcárcel, cuya total ausencia tenía algo de incomprendible. Luego, volviéndose a su amigo:

—¿Cómo no ha salido usted en la procesión? — preguntó. — ¿Acaso no es usted devoto del patrón de su pueblo?

—En general, no soy amigo de estas manifestaciones ostentosas; pero nunca he dejado de acompañarle con gusto. Sólo que hoy... ni podía, ni quería dejar de atender a usted.

Cerca ya del Santo, comenzaban a lumbrarse los moros y detrás de ellos, los cristianos. Delante de las andas, juntos, los dos abanderados esplendían al aire gallardamente la seda de los ricos pendones. Llevaban descubierta la cabeza; el moro presentaba un aspecto casi cómico, con su cabellera revuelta, la espesa barba y el largo bigotazo, que se adivinaban postizos a cien leguas... Vestía un traje soberbio.

—El hijo del alcalde... — explicó Alfredo Caballero designándole.

La estatua mediana del abanderado irabe, decrecia y casi se tornaba insignificante justo a la talla elevada y airoso del guerrero desgairre el raso blanco del estandarte cristiano, en cuyo centro destacábase, bermeja como un goterón de sangre, la cruz de Santiago, bajo el escudo de Piedrahola. Fuese quien fuese, aquel hombre encajaba el personaje legendario cuyas ropas vestía con admirable justeza. Sobre la veste de damasco verde, bordada de oro y perlas, la cota de malla refulgía siniendo un cuerpo de contornos helénicos; de los hombros, el blanco manto con flecos de oro, caía en pliegues señoriles sujeto en el pecho por un broche de pedrería; la cabeza, gentil, se alzaba con gesto noble y altivo, coro-

nada por los cabellos castaños, casi bronceados...

—Ese muchacho que viste un traje, muy parecido al de Kuy Díaz de Vivar, es Juan María Valcárcel.

Mariflor se fijó detenidamente, reconociéndole al punto, a pesar de lo que le desfiguraba el disfraz. Entonces viole alzar la cabeza y clavar los ojos grises de mirada clara y enérgica en los balcones de su propia casa... ¿Fue ilusión, o en efecto se posaron insistentes en Nati Caballero?

Tuvo Mariflor un instante de perplejidad. El retrato que de Juan María acababa de hacerle Caballero, y hasta lo que ella misma juzgó por cuenta propia el día que se conocieron, no casaba bien con los datos que tenía del carácter y cualidades muy mediocres de Nati.

Después de una breve sonrisa, Juan María desvió los ojos (en los que Mariflor pudo leer al vuelo una expresión irónica) y resbalando cautelosos por la fachada del caserón fueron a detenerse azorados y estupefactos en la preciosa cara de Mariflor Montalvo.

Como un hipnótico que obedeciera a una idea y potente sugestión, ni acertaba a separar sus ojos de los de ella, ni intentaba disimular el asombro que su presencia le causaba en la casona gris sobre cuya fachada, entre los docos eléctricos dispuestos en grupos, era la clara y luminosa belleza de Mariflor Montalvo, nota cristalina y refrigente, alborde de primavera, rayo de sol, canto triunfador de juventud...

Por zar encontráronse las miradas. Sonríete la de ella, pareció darle un alegre saludo de amistad; y los altivos ojos de él tuvieron entonces un aleteo de ternuras, de dulzuras sutiles... como el vago rememorar de algún ensueño no creído por demasiado bello...

Lago quieto que agitó en aquel instante el vuelo rozagante de un pájaro loco de ilusión, para quedar de nuevo en quietismo absoluto, vencidos y sumisos en plácida expresión de adoración bajo el dominio frágil y exquisito de los ojos de hada que miraban hacia él un poco soñadores, por entre la franja de las pestañas largas...

Nati siguió la dirección de la mirada y tuvo un estremecimiento de temor. ¿Acaso Juan María?...

—Bah!... Juan María tan tímido, tan soñador, tan lleno de quimeras. Nati se rió de sus mismos recelos. Aquella tarde estaban todos un poco locos.

EL GNOMO DE LA TETERA

—¿Qué hace el tiempo, Mariflor? — Nada, abuelo... Por Levante se ven unas nubes muy grandes agarradas al alto pico de una sierra que no me acuerdo ahora cómo se llama.

—El Pico del Cuervo, será.

—Sí; y está todo cuanto alcanza la vista con un celaje gris uniforme. Pero llueve, no llueve...

—No, no es caso de lluvia; yo creo que va a nevar. Me lo dice la pierna que me queda sana. Desde anoche que movió la ventolera, no papra de darme unos pinchazos que me levantan en vilo.

—¿Pobre abuelito!... ¿por qué no tomas una tableta de aspirina?

—Ya la tomé, pero para estos achaques de vejez, no hay compostura.

—Bah! no eres tan viejo.

—Setenta cumplidos y al hombro el fardo de todas las amarguras que la vida me dió... Pero eso no vale nombrarlo, ¿verdad, nena? Lo pasado, por irremediable, hay que dejarlo quieto, y lo porvenir, por hipotético, también. ¡Y el presente es para mí tan claro, tan apacible, tan preñado de satisfacciones íntimas!... ¡Hay que gozarlo con plena libertad de espíritu!

—¿Sí?... Pues entonces, prepárate a saborear las pastas más ricas y el té mejor que hayas probado en tu vida.

—¿Tantos probé!... ¡Y cuántas manos distintas me lo sirvieron! Humildes muchachitas suizas en mis viajes, cuando arribaba en excursiones pintorescas de turista incansable a las casitas des-parramadas por el Oberland, o manos de grandes damas refinadas y elegantes en los salones de nuestro mundo. Yo podría escribir, sobre todo esto, un libro, Mariflor.

—Pero como el de esta tarde, abuelo ninguno. Porque no es doña Dominica sino yo, tu nieta, quien lo va a hacer. Y de seguro te va a saber a gloria.

—Andando en ello tus manos...

—Que no serán tan perfectas como las de alguien que habrá dejado huellas en tu juventud.

—Yo no fui lo que tu te figuras...

—¿Oh, no! pero en los recuerdos de tu juventud destacará alguna aventura.

—Bah! No vale la pena mencionarla.

Mas en las honduras de una memoria amarga, hay algo romancesco que tiene perfume de leyenda, cuya añoranza le trae punzadas dolorosas, que toda-

via estreman las más tenues fibras de su corazón. Y añade:

—Claro que hubo alguna pasión, pero mi amor...

—¿Incomprendido, acaso? —No lo sé... hay momentos en los que creo así. Aunque en otros me ataca el alma el trágico acento de sus timas palabras... Era como hoy, un día de nieblas, y estaba el dormitorio en to en la mediocre claridad de un after húmedo; apenas se adivinaban sobre la fonje almohada los rasgos impuros de su belleza destruida por la opación agural de la muerte acecha la hora siniestra, tuvo una frase clara en la cual pareció consumir el to de toda su energía. Entonces, Mariflor, me dijo que me amaba. Si; y que entonces no mentía. Pero ante ¡No, antes no me amó!

Sombrio, el viejo, hundió el mortero fulgor de los ojos rasgados de lágrima en el confin partido de los montes es vos que se tapan de nieblas... Hay una nia y sollozos en el gesto de sufrimiento, hiático y estoico. Es la primera vez que el abuelo descorre el extr del velo ocultador de sus fracasos tímptales. Pero aunque siente el fogoso deseo de buscar en las honduras del abismo desconocido, detiéndose en dda de un respeto medroso, sin atreverse a entrar en la catedral de dres del anciano. Como la compasión la ternura la enbargan, cual oia gigante coronada por un blanco penaso de caridades, légase hasta el señor Montalvo y suavemente acaricia con manos suaves la frente poblada de fismas negros, que huyen al toque ríptico, como bandada de pájaros espantados. Acaricia con blanduras de pelo de flor los cabellos canos, las mejillas pálidas, y cariñosas, con íntimos actos de piadosa ternura.

—Abuelito... —murmura—, ¿por qué piensas en cosas tristes?

—Me sirve de alivio el recordar.

—Entonces, descansa en mí tus pesadumbres con una confianza. Yo sé comprenderte. Aunque soy joven me creo vieja en esa ciencia de reparternezas y prodigar coxuelos. ¡Si tú no dieras ver abierto de par en par mi corazón!

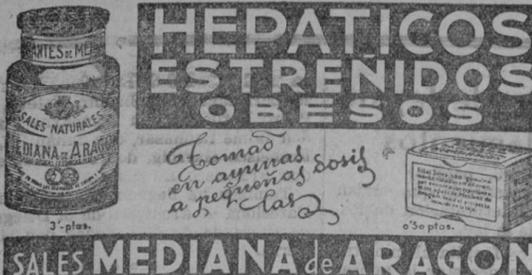
—Hoy, no... más adelante...

La confesión así aplazada tiene un carácter cosquilleante que inquieta a la quilla curiosa.

Fuera, el tempero arrecia entoldando de gris el cielo y poniendo un maldesolador y ambiguo en la vaguedad torva del paisaje triste; el frío es

**HEPATICOS ESTRENIDOS OBESOS**

*Comida en ayunas solo a pequeñas dosis*



**SALES MEDIANA de ARAGON**  
NATURALES PURGANTES

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA**

Delegación de Propaganda. — Plaza de Cort, 26, — Palma.

PRESTAMOS AMORTIZABLES con primera hipoteca, a largo plazo, al por 100 de interés, sobre fincas rústicas y urbanas, hasta el 50 por 100 de valor, reembolsables a voluntad, PRESTAMOS ESPECIALES para el fin de la construcción. (Pídanse instrucciones detalladas). Emisión de CÉDULAS HIPOTECARIAS al portador, privilegiadas; tienen carácter de efectos públicos, cotizables como valores del Estado; están garantizadas por primeras hipotecas sobre fincas de renta segura y fácil venta, cuya recaudación en MAS DEL DOBLE del capital de las cédulas en circulación, y del capital social y sus reservas. NO HABIENDO SUFRIDO ALTERACIONES IMPORTANTES EN SU COTIZACIÓN, NO OBSTANTE LAS INTENCIONES CRISIS ATRASADAS. (Pídanse folleto con detalles).

LO UNICO CONTRA RUIDOS  
**ANTENA ANTIPARASITARIA**  
rendimiento garantizado.

referencias de las muchas instaladas en Palma, en el

LABORATORIO ELECTROTECNICO **DAMIANS**  
Anselmo Clavé, 32 Teléfono, 2634

Detalles y presupuestos sin compromiso

**Centro de Anuncios de M. Serra Bennásar**

Exclusiva en

**CORREO DE MALLORCA y LA ULTIMA HORA**

Plaza Santa Eulalia 10, Palma  
TELEFONO 8783



**Detener la TOS**  
no es suficiente  
**¡HAY QUE CURAR la causa!**

Solo el **JARABE FAMEL**, medicación completa al lacto-creosota soluble, calma la tos, desinfecta, cicatriza, vitaliza y reconstituye las mucosas y los bronquios. — **Adoptado por los Médicos y Hospitales del Mundo entero.**

**JARABE FAMEL**

PRECIO por 60 IMP COMPR.

Cuide su vista empleando mejor luz



**OSRAM D**

*Luz efectiva en decalimenes*

*juntamente con la potencia en vatios de consumo, es lo que define el valor útil de la lámpara eléctrica de un promedio de 1000 horas: Cuantos menos vatios consumidos por cada Decalumen de luz, tanto mejor la lámpara y tanto más barato el alumbrado. Pida por eso en adelante lámparas*

**OSRAM-D**

con indicación de su luz en Decalúmenes y garantía de consumo exacto en vatios a su voltaje de régimen.

**El regalo que conviene a todos es un "KODAK"**

Su acabado perfecto... la sencillez de su funcionamiento... su presentación elegante... hacen que un "Kodak" sea el regalo con el que todos desean ser obsequiados.

Tendremos mucho gusto en guiar a usted en la elección del modelo que más convenga a sus propósitos:

**G. PACHECO - Jaime II, 2**

**ATENCION GRAN OCASION**

Calzados Caballero espléndidos y sólidos a 9'50 pesetas.  
Grandes gangas para niños y niñas.  
Anselmo Clavé, 19. — Palma.

**BLANQUEADOR**

Se ofrece para el blanqueo de habitaciones y pequeñas fachadas y demás trabajos de casa; sabe algo de albañilería y de labrar tierras y cuidar jardines. — Razón: Plaza de Sta. Eulalia, 10.

**COMPRO CANARIOS Y PERIQUITOS**

Vendo toda clase de accesorios para la cría, pulserías de celuloide en colores de aluminio cerradas, bebedores de Manises.  
Cuesta del Teatro, 16 (interior)

**PERSIANAS ECONOMICAS**

Fabricación esmerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas. Clase superior. Depósito en existencia. En todas medidas. Casa montada con los modernos adelantos.

**JORGE MESTRE**  
Despacho: San Miguel, 70  
Taller: Santiago Russiñol, 33

**¡FUMADORES!**

Probad el papel de fumar FHUC — SIETE — SEIS y dejaréis las marcas extranjeras

**PAPEL DE FUMAR**

PAPEL DE HILO



MAXIMA CALIDAD

SIETE SEIS

FUEGO CENIZA

Estuche cuadrado ... 10 cts.  
" largo ... 15 "  
Librito doblado ... 15 "  
Bloc 500 hojas con escudo... 90 "

**ASEGURESE**

contra el riesgo de un fallecimiento en su hogar en **La Previsora Mallorquina** entidad legalmente establecida y que por una pequeña cuota mensual le preserva de toda molestia y gasto.

Francisco Sancho, 35. Teléfono 2529.

**VINOS DE MESA OLIVER**

Sacristía de San Jaime.  
Sucursal: Merced, 9  
Servicio a domicilio.

**Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca**

ITINERARIO DE TRENES

De Palma a Inca a las 7'30 — 8' — 8'40 — 13'45 — 14'30 — 14'45 — 18'30 (1).
Llegadas a Inca a las 8'33 — 8'53 — 9'43 — 15' — 15'18 — 15'50 — 19'36.
De Inca a Palma a las 6'13 — 8'6 — 8'39 (2) — 11'15 — 17' — 18'20 (3).
Llegadas a Palma a las 7'11 — 9'4 — 9'32 — 12'10 — 17'55 — 19'11
De Palma a Manacor a las 8' — 14'30 — 19' (1).
Llegadas a Manacor a las 9'50 — 17'19 — 20'50.
De Manacor a Palma a las 6'20 — 7'30 (2) — 17'5 (3).
Llegadas a Palma a las 7'11 — 9'32 — 19'11.
De Palma a Artá, a las 8 — 14'30.
Llegadas a Artá a las 11'3 J 17'19
De Artá a Palma a las 6'35 (2) — 16 (3)
Llegadas a Palma a las 9'32 — 19'11
De Palma a Felanitx a las 9'10 — 14'10 — 19'15 (4)
Llegadas a Felanitx a las 10'52 — 15'50 — 20'57.
De Felanitx a Palma a las 7'15 — 12' — 17'20.
Llegadas a Palma a las 8'51 — 13'36 — 18'56
De Palma a La Puebla a las 8'45 — 14'45 — 18'30 (1).
Llegadas a La Puebla a las 10'25 — 16'30 — 20'32.
De La Puebla a Palma a las 7'30 — 12'10 — 17'20.
Llegadas a Palma a las 9'4 — 14'5 — 19'11
De Palma a Santanyí a las 7'55 — 14'40 — 18'35 (5).
Llegadas a Santanyí a las 10'10 — 16'32 — 20'55.
De Santanyí a Palma a las 6'40 — 12'10 (6) — 17'15.
Llegadas a Palma a las 8'57 — 14'30 — 19'32.

- (1) Los domingos y días festivos retrasa su salida de Palma hasta las 20'
- (2) No tiene parada en Empalme, Lloseta, ni Consell, los viajeros cuyo destino sea el Empalme, se apearán en Inca, los que vayan a Lloseta en Binissalem y los de Consell en Santa María, para tomar el tren n.º 6'62.
- (3) Los viajeros cuyo destino sea Marratxí o Pont d'Inca se apearán en Palma para tomar el tren n.º 10.
- (4) Los domingos y días festivos retrasa su salida de Palma hasta las 20'10.
- (5) Circula los jueves, domingos y días festivos, (Los domingos y días festivos retrasa su salida de Palma hasta las 20'10.)
- (6) Circula los jueves, domingos y días festivos.

BOLSA DE BARCELONA

Impresión bursátil

Ha mejorado de una manera ostensible el ambiente de nuestro mercado. — El negocio levemente incrementado en Fondos públicos e industriales. — También se han intensificado para los valores férricos; las obligaciones sumamente irregulares; tendencia de recuperación en los corros a plazo

En apariencia, ningún hecho justifica la rectificación de la tendencia depresiva que había acusado nuestro mercado; pero ya desde el lunes se evidenció, no sin dudas y vacilaciones, al principio, un deseo concreto de recuperar posiciones.

Los Fondos Públicos y los valores del grupo industrial resistieron bien; no así las obligaciones ferrocarrileras, que fueron objeto de retraimiento sumo por parte de numerario no pudieron contener su descenso hasta poco antes del cierre de la sesión del miércoles. En las del jueves y viernes se rehicieron bastante; a pesar de ella y según puede comprobarse en los cambios, han acusado siempre mucha irregularidad.

No tiene justificación ni explicación la flojedad de las Cédulas del Banco Hipotecario; tampoco se comprende el actual desvío de nuestros rentistas hacia este valor, que es uno de los que tiene mayores garantías. Queremos suponer que todo esto es de carácter circunstancial.

Del sector especulativo, sensiblemente mejorado, hay que resaltar la singular firmeza de Minas Rif, único entre los nacionales que no se deprimió, la buena tendencia de Explosivos y algunos otros de exclusivo localismo, como son Aguas Barcelona y Catalana Gas E. Chades y Filipinas tratadas con brusquedad excepcional; mucho nos tememos que si las "cosas" de "casa" se arreglan un poco, pueden estos valores producir sorpresas de verdadera importancia. En el momento de escribir estas líneas no han variado todavía los cambios de Zurich y París; pero sabemos, en cambio, que las "divisas" se han fleccionado notablemente.

Sector contado

Fondos Públicos. — Ultiman en pequeño declive; las diferencias que acusaban al finalizar la semana no son de trascendencia; ha destacado el Amortizable 1927 Libre por haber recuperado el montante íntegro del cupón: la Deuda Ferroviaria y las obligaciones del Tesoro por su notable firmeza.

Generalidad, Ayuntamientos y Diputaciones. — Generalidad de Cataluña 100'00 pasa a 101'25. Las emisiones del Ayuntamiento de Barcelona, de 61'75 a 62'25, Flexionados el de 1934 y el 5 por 100. Ayuntamiento de Valencia en baja franca, desde 73'50 a 69'25. Del grupo de Diputaciones, las llamadas de "beneficencia" retroceden de 95'00 a 94'50 y las Provinciales de 96'75 a 94'50

Valores industriales con garantía

Estado y valores industriales que se cotizan como Efectos públicos

Las Cédulas de la Caja de Emisiones de 94'75 a 91'50. Las 5 por 100 del Banco Hipotecario, de 92'75 a 90'50; el 6 por 100 de 103'00 a 101'00; el 5 1/2 por

100 del Banco de Crédito Local de 88'75 a 85'75; el 6 por 100 de 92'75 a 85'75; las interprovinciales del 5 por 100 de 95'50 a 93'00 y las del 6 por 100 de 101'50 a 99'00.

Ferrocarriles

Quedan en ventaja, Prioridad Barcelona, de 30'00 a 32'00; Huescas de 24'00 a 36'00; Pamplonas, de 30'00 a 31'75; Alicante primera de 32'00 a 33'00; segundas, 40'00 por 43'00; terceras, 35'00 por 41'00; Córdoba-Sevilla pasa de 25'00 a 29'00; en baja, Nortes primera, de 37'50 a 35; segunda, de 32'25 a 31'00; Asturias primera, 32'00 por 30'00; Nortes 6 por 100 59'00 por 56'00 Valencianas, de 58'00 a 51'50; la serie B de Madrid a Zaragoza y a Alicante, de 39'75 a 35'00; la D de 33'00 a 30'00; la G. de 53'00 a 50'00 y Ciudad Real a Badajoz, de 49'00 a 40'00.

Tranvías y Automóviles

Tranvías Barcelona, emisión 1925 de 82'50 queda en 80'50.

Navieras y Construcciones

Poco negocio; las avaladas de la Compañía Trasatlántica en descenso notable; las del 5 por 100 de 84'00 ceden hasta 82'00; las especiales 5 1/2 por 100 construcciones, de 88'00 a 84'00.

Agua y Canales.—Gas y Electricidad

Los valores comprendidos en este epígrafe no han reflejado variaciones de relieve; es general la firmeza Catalana Gas G mejora de 101'00 hasta 102'75.

Industrias varias

Los Bonos Fomento Obras y Construcciones han recuperado la totalidad del cupón en unas cuantas sesiones. En pequeño descenso las Telefónicas 5 1/2 100 102'25 por 101'25.

Acciones contado

No se ha producido variación alguna en el decurso de la semana para los siguientes valores: Trasmediterránea, España Industrial y Fomento Obras y Construcciones. Quedan con ventaja las preferentes 7 por 100 Compañía Telefónica, ya que de 111'75 pasan a 112'75 e Industrias Agrícolas que de 200'00 mejoran hasta 235'00; por contra las ordinarias Compañía Telefónica ceden 126'50 a 124'50; Cros de 175'00 a 171'00 Aguas Llobregat de 108'00 a 98'00. Este valor en este lapso de tiempo ha satisfecho pesetas 27'0725 en concepto de dividendo total.

Sector plazo

Todos los valores que integran el sector quedan con ventaja. Ultimamente notablemente recuperados Nortes, Alicante, Explosivos, y Aguas Barcelona y de una manera particular Motor F. Chades y Tabacos Filipinas han establecido variaciones muy bruscas.

Mercado de Barcelona

TRIGOS: Precios intervenidos. HARINAS: Elaboración por cilindros: Las panificables tienen los precios intervenidos. Pesetas por 100 kilogramos Número 3 de 39 a 39'50 Número 4, de 38'50 a 39 Segundas de 30 a 30'50 Cuartas de 25'50 a 36 DESPOJOS: Salvado de 31'50 a 32 Salvadillo de 27 a 27'50 ALGARROBAS: Vinaroz (42 kilos) de 7 a 7'25 Rojas (42 kilos) de 6'75 a 7 AROCES: Arroz Benloch cero de 63 a 64 Idem idem florete de 69 a 70 Idem idem granza de 71 a 72 Idem idem matizado cero de 65 a 66 Idem idem selecto de 68 a 69 Idem idem Bomba primera de 110 a 112 GRANOS: Alpiste Sevilla corriente limpio de 132 a 135 Idem idem clase superior de 135 a 140 Idem Plata de 132 a 134 Avena Extremadura de 38'50 a 39 Idem Málaga de 48 a 49 Idem Rumanía de 45 a 48 Cebada Extremadura de 36'50 a 39 Idem Segarra de 37 a 39 Idem Castilla, clase corriente de 36'50 a 40 Idem Lérica, de 38 a 39 Habas Ibiza (nuevas) de 50 a 51 Idem Mallorca de 50 a 51 Idem Andalucía de 50 a 51 Idem Mazaganilla de 50 a 51 Idem chinas de 41 a 42 Habones Sevilla de 49'50 a 50'50 Idem chinos de 45'50 a 46 Maíz Plata disponible sobre carro de 40 a 41'00 Idem Lérica de 40 a 41 Mijo comarca de 4 2a 43 Idem extranjeros negros de 40'50 a 41 Idem idem blancos a 41'00 Garbanzos Málaga números 44-46 Idem idem idem 48'50 de 91 a 94 Idem idem idem 45'56 de 68 a 70

Idem idem idem 63'65 de 65 a 66 Idem idem pelones de 62 a 70 Idem Castilla superiores de 140 a 200 Idem idem medianos de 110 a 140 Habichuelas Prat de 78 a 81 Idem Valencia Pnet de 65 a 67 Idem Mallo de 62'50 a 64'50 Idem idem superiores cribadas de 100 a 104'00 Idem barco de Avila a 130 Idem cocorrossas Castilla de 70 a 72 Idem Galicia, pequeñas de 52 a 53 Idem coco Sophie de 80 a 82 Idem lingot Polonia de 76 a 78 Idem idem idem cribado de 87 a 89 Frijoles Méjico de 60 a 65 Idem Castilla de 72 a 75 Idem Gerona de 105 a 107 Alforfón del país, de 50 a 52 Guisantes verdes Holanda de 82 a 83 Idem Cartagena de 65 a 70 ACEITES: De oliva: Corriente, a 144 pesetas los 100 kilos Corriente superior a 150 pesetas idem idem Fino, a 165 idem idem Extraa 183 idem idem Mercado flojo De orujo: Color verde, primera a 118 Color verde, segunda de 113 a 115 Color amarillo, primera de 124 a 126 Fermentado, a 100 Orujo B-A de 120 a 122 VINOS: Información facilitada por la Asociación de Almacenistas de Vinos de Barcelona. Precios por hectolitro, mercancía puesta en la bodega del cosechero. Panadés, blanco, 1'8; tinto, 1'70; rosado, 1'70. Campo de Tarragona: blanco, 1'85; tinto, 1'90; rosado, 1'85 Conca de Barbará: blanco, 1'75; tinto 1'70; rosado, 1'70 Priorato, tinto, 2'40 Villanueva y Geltrú, tinto 1'70 Igualada: blanco, 1'65; tinto, 1'65 Martorell: blanco, 1'85; tinto, 1'85 Mancha, blanco, 1'70 Mistela blanca, 2'80

Mistela negra, 3'00 Moscatel, 3'00 Los vinos de alta graduación se pagan a precios más elevados.

CRITICA CINEMATOGRAFICA

Cintas que se proyectan durante la presente semana

Rataplan. — Un acierto de la producción española en el aspecto técnico y en el artístico y literario. Se basa en la existencia de una banda de ladrones cuyo jefe resulta ser el director de una editorial de novelas detectivescas. Ello da lugar a una serie de regocijantes episodios en los que sólo puede tachar moralmente ciertas leves efusiones de amor y alguna ligereza de ropa.

Casino del mar. — El eterno de ansia de regeneración de los que viven al margen de la ley. Es un caco que desea rehacer su vida. En el éxito influye una mujer de vida equívoca, que también se arrepiente y se encarrila en el buen camino y se encarrila en el buen camino. El ambiente es de ladrones y tahures de guante blanco. No obstante ser correcto el desarrollo de la cinta, no podemos aconsejarla para niños.

Crimen misterioso. — Una cinta de argumento absurdo y disparatado. Pero el espectador tomándolo unas veces en broma y otras en serio, sigue la acción con interés pasando un largo rato distraído sin detrimento de la moral.

Alas sobre el Chaco. — Película hablada en español bastante incorrecto, de asunto convencional y falso, al que falta el necesario ambiente para justificar el título. El Chaco no aparece por ninguna parte y los episodios aéreos quedan relegados a segundo término. Lo esencial de la obra son los amores entre un capitán aviador y la mujer a quien conoce en un baile de máscaras, que luego resulta ser la esposa del coronel del galán. Por lo expuesto puede colegirse que la trama no es muy limpia.

Vanessa. — Estamos a fines del siglo XIX y ante un drama amoroso. El y ella se encuentran cuando ninguno de los dos son libres. Ahí viene entonces la filosofía del siglo decadete con sus conceptos falsos sobre la felicidad y el deber y el amor.

La pequeña coronela. — La traviesa e inteligente Shirley Temple nos da una nueva muestra de su precocidad. La acción se desarrolla en Kentucky, después de la guerra. Un coronel meridional deja el trato de su hija por haberse casado con un hombre del norte. Y es la nieta quien con sus travessuras y mimos cariñosos, les reconcilia. Todo es agradable; la buena interpretación de la chiquilla, la trama sencilla no desprovista de emoción humana y la moral intachable que rebosa todo el film.

Los últimos días de Pompeya. — Se toma por base el mismo final que sirvió de inspiración a la célebre novela, lográndose una magnífica producción de trama argumental totalmente distinta. El principal elemento es la acción humana y dramática a que da lugar la descripción del carácter entero de Marco, debatiéndose entre su natural inclinación al bien y las ideas injustas que le rodean, la moral es perfecta. En toda la cinta domina un fondo de espiritualidad que logra triunfar plenamente.

Varieté. — Jorge, Pedro y Juanita, un trio acrobático a los que el éxito trasplanta desde la obscuridad y el anonimato de un circo ambulante a la deslumbradora escena de un "music-hall". Jorge pide a la compañera de trabajo que lo sea también de su vida, pero ella está enamorada del otro, y esto engendra despiadada aversión entre ambos rivales. Se evita la tragedia por la noble reacción de Jorge que se aleja de sus compañeros. El ambiente en el cual se desarrolla, y la ligereza de ropa en exhibiciones de circo, obliga a clasificar esta producción para personas de criterio formado.

Tiempos modernos. — Película magnífica que no defrauda la espera de cinco años con que Charlot se ha hecho desear. Su argumento se encierra en la trabazón de fracasos de un eterno fracasado en la serie de caídas continuas de quien no saca consecuencias prácticas de los resbalones anteriores, curado de ellos por la fé de su optimismo. La parte cómica, genial como del intérprete que tiene, es lo maravilloso de la película; toda ella es un triunfo pleno del gesto, una depuración de la imagen donde solamente el movimiento acompañado por la música, con ausencia casi total de la palabra, lo llena todo. Unas levisimas escenas de la protagonista, con traje ligero de bailarina, no empañan una moral que estimamos perfecta.

(Datos facilitados por la Congregación de María Inmaculada y San Luis Gonzaga.)

ALMOHADILLAS ELECTRICAS con desconexión automática

Siemens San Miguel, 82 y 84 — Tel. 1719

B. OLIVER CAPO ESPECIALIDAD EN DIABETES Plaza Santa Catalina Tomás, 24

El proyecto de ley de Arrendamientos

(Viene de la 6.ª página) risdicción en las cuestiones que surjan en la ejecución e interpretación de los contratos objeto de la ley.

Por la segunda se faculta al ministro de Agricultura para decretar la aplicación de los principios básicos de la ley a los arrendamientos colectivos y al régimen de aparcería.

Y por la tercera y última de estas disposiciones adicionales se deroga de manera especial la ley de 15 de marzo de 1935, y en cuanto a las disposiciones de derecho común referentes a los arrendamientos rústicos, sólo quedarán subsistentes en cuanto no se opongan a los beneficios que la ley concede a los arrendatarios.

Tales son los principios y estructura del proyecto de ley de Arrendamientos sometido al examen del Consejo de ministros a mediados de marzo, proyecto que mereció los más entusiásticos elogios, si bien también uscitó algunos reparos y observaciones por parte de varios ministros.

Pronto ofreceremos a nuestros lectores un estudio reflexivo de este proyecto si, como esperamos, es aceptado y lo hace suyo el Gobierno.

Llegada de 24 estudiantes

Pertencen a la Facultad de Filosofía y Letras (Sección de Pedagogía) de la Universidad Central

EL PROXIMO VIERNES SALDRAN PARA ALICANTE

Esta mañana ha llegado, procedente de Madrid y Valencia, a bordo de la motonave "Ciudad de Alicante", una excursión, compuesta de 24 estudiantes de ambos sexos, pertenecientes a la Facultad de Filosofía y Letras (Sección de Pedagogía) de la Universidad Central. Vienen acompañados de los profesores señores don Gregorio Hernández y don José Gavira.

En el muelle han recibido a los excursionistas el profesor de la Escuela de Artes y Oficios don Pedro Barceló y el industrial residente en esta plaza señor Gavira, quienes acompañarán a profesores y estudiantes durante su estancia en Mallorca.

Permanecerán en nuestra isla hasta el próximo viernes; dicho día embarcarán para Alicante de paso para la capital de la República.

Correo aéreo

Ayer tarde, a la hora de itinerario, llegó procedente de Madrid y Valencia el monoplano "EC-AAU", al mando del piloto don Teodosio Pombo.

Trajo los siguientes pasajeros: Srtas. María y Kety Rosselló, don Juan Ribas, don Miguel Mascaró, don Jaime Pericás, don José Juaneada y don Ignacio y don José Rotger.

Esta mañana ha salido el mismo aparato para Valencia y Madrid, conduciendo como pasajeros a don Antonio Valentín y Sra.

GOBIERNO CIVIL

La solución de un conflicto. — Una advertencia

El Gobernador Civil, al recibirnos al medio día de ayer, ratificónos su satisfacción por haberse llegado a una solución armónica en el conflicto planteado entre los chófers de taxis y la "Musa", gracias a la buena disposición y espíritu de mutua comprensión reinante entre ambas partes.

Después, nos rogó hicieramos público que serán sancionados con toda energía los que durante las corridas de toros o al final lancen al ruedo almohadillas.

NOTAS DE SOCIEDAD

Enfermos. Guarda cama, ligeramente enfermo, el primer maquinista del vapor "Mallorca", don León Sabater.

En la Clínica del Dr. Valdés ha sido objeto de una intervención quirúrgica, con satisfactorio resultado, doña Leica Garau, esposa del gerente de "Maderas March" don Antonio Ferragut. Deseamos a los enfermos pronto y total restablecimiento.

Mejorías. Se encuentra muy mejorado de la dolencia que sufre el distinguido joven don Antonio Cerdá.

El Magistrado de esta Audiencia don Luis Rosselló se halla muy mejorado de la dolencia que hace varios días viene padeciendo. Lo celebramos.

Viaticado. Por haberse agravado en la enfermedad que viene padeciendo, en la tarde del sábado fueron administrados los Sacramentos del Santo Viático y Extrema-Unión al teniente coronel de Intendencia, retirado, don Francisco Bonet de los Herreros. Le deseamos pronto alivio y total restablecimiento.

De viaje. Para Barcelona salieron anoche en el "Ciudad de Palma": don Lucas Morales, don José Ferrer, don Guillermo Rullán, don Jaime Jerez, don Joaquín Morrell, don Hilario Mongtan y don Leoncio Alvarez.

De Barcelona han llegado esta mañana en el "Ciudad de Barcelona": don José Larrina, don Jacinto Esteve, don Pedro Lafuente, don Bartolomé Plana, don Jaime Bannasar, don Julián Gil, don Francisco Marroig, don Juan Negret, don Francisco Amposta.

na en el "Ciudad de Barcelona": don José Larrina, don Jacinto Esteve, don Pedro Lafuente, don Bartolomé Plana, don Jaime Bannasar, don Julián Gil, don Francisco Marroig, don Juan Negret, don Francisco Amposta.

También ha llegado esta mañana a Barcelona el Archivero de la Delegación de Hacienda de esta ciudad don Miguel Ferrá.

En viaje de inspección, ha llegado nuestra ciudad, en el correo de Barcelona, don Juan Cabra Sala, Jefe de Producción para Cataluña y Baleares de la Compañía "Unión-Vida".

Esta mañana ha llegado a bordo del correo de Ciudadela el Presidente de la Confederación Balear de Sindicatos Profesionales, don Bartolomé Amengual, quien ha estado unos días en la isla de Mallorca, dando buen número de conferencias de carácter social-obrerista, viéndose se todos los actos muy concurridos.

El señor Amengual trae muy buena impresión de las organizaciones de Mallorca.

En la iglesia de San Rafael de Ibiza han contraído matrimonial enlace el profesor del Instituto de aquella ciudad don Emilio Cifre y la señorita Emma Gallego Maestra nacional.

Después del acto, los invitados se trasladaron a San Antonio, en uno de cuyos hoteles se sirvió un lunch.

Fallecimiento. Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad, falleció en Alaró el Rdo. don Bernabé Rosselló Sampol, Director que fué de la Inclusa Provincial.

E. P. D. Por su carácter afable y bondadoso conquistaba el finado la estimación de cuantos lo trataban, por lo que su muerte ha sido muy sentida entre sus numerosas amistades.

A toda su familia, y en especial a sus hermanos y hermanas políticas y a su sobrino el farmacéutico don Jaime Rosselló, sucesor de Bover, enviamos la expresión de nuestro sentido pésame.

DE LA DIPUTACION

El Presidente de la Diputación, entre otras, recibió las siguientes visitas: don Antonio Caubet, Comisión Gestora de Mancor del Valle, Alcalde de Montuï y don Gabriel odriguez Acosta, Delegado Marítimo.

D. Andrés Bordoy, en representación de los Cines Born y Rialto, invitó a los asilados de la Beneficencia provincial las "matinées" que en su obsequio se celebrarán en dichos locales, la primera del domingo próximo a las diez de la mañana en el Cine Born, proyectándose la notable película "Tiempos Modernos" por Charlot, y la segunda a la misma hora del martes, Fiesta de la República, en el Rialto, con la proyección de la película "La pequeña Coronela", por la deliciosa Shirley Temple.

El señor García agradeció esta nueva gentileza de las empresas Born y Rialto.

Asociación de Funcionarios Provinciales

Suscripción contra el paro forzoso en la provincia. Suma anterior: 2.107'40 pesetas. Funcionarios del Negociado de Cajeros del Ayuntamiento de Palma, 20'00 Funcionarios del Ayuntamiento de Petra, 41'00 Funcionarios Pericial y Auxiliar de las Aduanas de Baleares, 251'85 Funcionarios de los negociados de Intervención, Depositaria y Hacienda del Ayuntamiento de Palma, 200'00 Suma y sigue: 2.469'20.

DEL MAR

Movimiento de buques

Procedentes de Valencia y Cartagena llegaron ayer el velero "Canalejas", con carga general, y la balandra "Unión" con un cargamento de adoquines.

Fué despachado ayer para Burriana el velero "Carlitos", con lastre.

También fué despachado ayer el vapor alemán "Palermo", para Valencia, con carga de tránsito.

Para Barcelona salió anoche el "Ciudad de Palma".

De Barcelona ha llegado esta mañana el "Ciudad de Barcelona".

De Mahón ha llegado esta mañana el "Ciudad de Ibiza".

SUETOS Y NOTICIAS

LOS BANCOS

Los Bancos, con motivo de las solemnidades del Jueves y Viernes Santos permanecerán cerrados los días 9 y 10 abriendo sólo de 10 a 11 para los efectos que se perjudiquen.

Ayuntamiento de Palma

ANUNCIO: Queda abierta la cobranza en su período voluntario del 1.º y 2.º trimestre del Arbitrio "Casinos y Circuito de Recreo" del ejercicio corriente, el cual tendrá lugar en las oficinas municipales de recaudación, los días que transcurren desde 7 del actual al 6 Junio próximo ambos inclusive, advirtiendo que los contribuyentes que dejen transcurrir el citado plazo sin satisfacer sus tributos, incurrirán en apremio sin más notificación n requerimiento con el recargo del 20 por 100 por único grado, quedando este reducido al 10 por 100 si los satisfacen desde 7 al 17 Junio próximo ambos inclusive.

Lo que se anuncia para general conocimiento de los interesados. Palma, 4 de Abril de 1936.

El Alcalde, Emilio Darder